



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 179

4 de agosto de 2014

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Hora 20.30		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
Se consideran todos los asuntos entrados que figuran en el Repartido y se aprueban otros dos que llegaron fuera del orden día.		
◆ INASISTENCIAS.....	5	
Se da cuenta de las inasistencias de los señores Ediles.		
◆ LICENCIAS.....	5	
El señor Edil Nelson Petre solicita licencia desde el 1 hasta el 15 de agosto inclusive. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil (suplente) Alejandro Dianesi solicita licencia desde el 1 hasta el 15 de agosto inclusive. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Hedwin Hugo solicita licencia desde el 1 hasta el 15 de agosto inclusive. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Jesús Pérez Correa solicita licencia desde el 4 hasta el 10 de agosto de 2014. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Fernando Barceló solicita licencia desde el 1 hasta el 30 de agosto inclusive. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Efraín Soto solicita licencia desde el 4 hasta el 15 de agosto inclusive. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Horacio González solicita licencia desde el 4 hasta el 18 de agosto inclusive. Se vota afirmativamente.		
◆ NOTA.....	7	
El señor Edil Berto informa que el señor Edil Ricardo Lecouna ocupará su lugar en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7	
QUE PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA DE VERANO SE TOMEN MEDIDAS CON RESPECTO A LA INVASIÓN DE TORDOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.....		7
Exposición de la señora Edila Teresita De la Ascención.		
SE SOLICITA LIMPIAR EL CAUCE DEL ARROYO CAGANCHA CERCA DE VILLA RODRÍGUEZ.....		7
QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN BAIPÁS EN VILLA RODRÍGUEZ.....		8
INQUIETUD SOBRE EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA AVENIDA LUIS ALBERTO DE HERRERA DE NUESTRA CIUDAD.....		8
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.		
REFLEXIONES GENERALES SOBRE LO QUE FUERON LAS «JORNADAS DE DESMANICOMIALIZACIÓN».....		8
FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ELBIO CARBAJAL.....		9
Exposiciones del señor Edil Carlos García.		
RECLAMOS A PLANTEAR UNA VEZ QUE SE DECLARE A VILLA RODRÍGUEZ COMO CIUDAD.....		9
RECLAMO A OSE: CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE SANEAMIENTO Y NUEVAS CAÑERÍAS PARA LO QUE SERÁ LA CIUDAD DE RODRÍGUEZ.....		9
INSTALACIÓN DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS EN LA CIUDAD DE RODRÍGUEZ.....		9
SE HACE NECESARIO DOTAR CON MÁS CURSOS Y RECURSOS A LA UTU Y AL LICEO DE RODRÍGUEZ.....		9
SE EXIGE AL MTOP QUE CONSTRUYA UNA ROTONDA EN LA ENTRADA DE CONAPROLE ANTES DE QUE SUCEDA UN ACCIDENTE GRAVE.....		10
QUE LA CIUDAD DE RODRÍGUEZ CUENTE CON UNA AMBULANCIA.....		10
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.		
REFLEXIONES SOBRE OPINIONES VERTIDAS POR EL DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ.....		10
Exposición del señor Edil Rafael Diringuer.		
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	10	
A solicitud del señor Edil Carlos García se realiza un minuto de silencio en honor al señor Elbio Carbajal,		

recientemente fallecido.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....10**

No se presentan.

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....11**

APARTADO I: Consideración de actas..... 11
Aprobación de las actas números: 176 y 178.

APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 11
No hay.

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior 11
No hay.

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras..... 11
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido. Fuera del orden del día se considera un informe realizado por la Comisión de Presupuesto solicitando reforzar Objetos del Programa 110. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se vota afirmativamente. Se reconsidera y se vota en forma afirmativa nuevamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....17**

Solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.54

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....17**

Hora 21.59

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....18**

Se vota afirmativamente pasar a régimen de Comisión General para recibir al señor Director General de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez y a sus asesores. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles.

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN.....40**

A solicitud del señor Presidente, se suspende la sesión por cinco minutos. Hora 01.41.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....40**

Hora 01.45

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....46**

Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez por el lapso de cinco minutos. Es la hora 02.44

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....46**

Hora 02.49

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA.....46**

Se presenta una moción referente al tema. A solicitud del señor Edil Javier Gutiérrez se aprueba votar la moción en forma desglosada. Se votan afirmativamente, en forma nominal, los dos puntos que figuran en la moción.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....47**

Hora 02.53

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de agosto de dos mil catorce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Heber Berto

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Danilo Vassallo, Casiana Alcorta, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón (parte), Anabela Mesa, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Humberto Greno, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Teresita De la Ascensión.

Ediles suplentes: Aníbal Sellanes (parte) y Wilson Rodríguez.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Tabaré Laca; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Nelson Petre, Alejandro Dianesi, Gustavo Peraza, Isabel Ford, Alejandro Britos, Jesús Pérez, Fernando Barceló, Efraín Soto, Horacio González y Jorge Marzaroli.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Asisten, como invitados, el señor Director General de Tránsito, Dr. Juan Martín Álvarez, el Ingeniero Lucas Facello, el señor Jefe Inspector, Javier Quevedo, el Inspector Revetria, el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud, Dr. José C. Bisensang y el señor Director General de Deporte y Juventud, Ruben Bacigalupe.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 179/2014.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 559/2014 comunicando la integración de la

Mesa de la Corporación 2014-2015. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

2. Junta Departamental de Lavalleja, remite Oficio n.º 269/2014 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación 2014-2015. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Artigas, remite Oficio n.º 402/2014 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación 2014-2015. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. Junta Departamental de Artigas, remite Oficio n.º 414/2014 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Maseda relacionada con la celebración del 10.º aniversario del fallecimiento del Gral. Liber Seregni. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 34.293 adjuntando exposición del Diputado Horacio Yanes, relacionada con la Ley de Tránsito y Seguridad Vial. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Cámara de Representantes, Diputado Alberto Casas remite nota augurando éxitos a la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 507/2014 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación 2014-2015. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio n.º 689/2014 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación 2014-2015. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Montevideo, remite Nota n.º 28.339 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación 2014-2015. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Soriano, remite nota augurando éxitos a la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Banco de la República Oriental del Uruguay, remite Oficio n.º 205/2014 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Eduardo Odriozola relacionada con la necesidad de contar con más cajeros automáticos en la ciudad de San José. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
12. Junta Departamental de San José, remite nota de la funcionaria Nancy García solicitando Beca de Estudios para su hijo Agustín Gatto García que realizará estudios terciarios en la ciudad de Montevideo. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
13. Junta Departamental de Artigas, remite Oficio n.º 454/2014, adjuntando exposición de la señora Edila Mari Izaguirre relacionada con el plebiscito a realizarse conjuntamente con las Elecciones Nacionales del mes de octubre. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Junta Departamental de Maldonado, remite Oficio n.º 144/2014 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay

repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

15. Junta Departamental de Maldonado, remite Oficio n.º 140/2014 adjuntando exposición de la señora Edila Graciela Ferrari relacionada con el tema «Mecanismo nacional de prevención de la tortura». (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16. Junta Departamental de Colonia, remite Oficio n.º 369/2014 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación para el período 2014-2015. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

17. Junta Departamental de Durazno, remite Circular n.º 01/2014 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación para el período 2014-2015. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

18. Asociación Uruguaya de Costos, remite nota solicitando difusión al VII Congreso de Costos del Mercosur con el lema «Los Costos y la Gestión frente a los desafíos de los nuevos modelos de negocios». (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

19. Junta Departamental de Tacuarembó, remite nota Serie n.º 4028 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación para el período 2014-2015. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

20. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 34.688 adjuntando exposición del Diputado Mario García, realizando reconocimiento a la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil Eduardo Fabini del Departamento de Lavalleja. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

21. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 34.557 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Planchón solicitando la cobertura integral de atención de pacientes oncológicos del interior de nuestro país. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, han llegado dos asuntos a la Mesa que por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee)

Oficio n.º 5673/2014 del Tribunal de Cuentas remite resolución adoptada en su acuerdo de fecha 16/07/2014 en Oficio n.º 2067/2014 de la Intendencia de San José, respecto a la suscripción de un fideicomiso financiero de tributos departamentales y la contratación de un préstamo.

Si la Junta lo entiende conveniente, le daremos pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa UNANIMIDAD

Por Secretaría, se le dará lectura al siguiente asunto.

(Se lee)

Oficio 2108/2014

San José, 1º de agosto de 2014.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Heber BERTO

De mi mayor consideración:

Remito fotocopia de la resolución n.º 3166/2014 de fecha 31 de julio del corriente año, por la cual se le otorga licencia a la señora Secretaria General, Cra. Ana María Bentaberi, designándose Secretaria General Interina a la Esc. Ana Ma. Quevedo, por el período comprendido entre el 4 y el 20 de agosto de 2014, inclusive.

Saludo a Ud. y demás señores Ediles muy atentamente

José Luis Falero
Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa UNANIMIDAD

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 16/07/2014. Faltan sin aviso los señores Ediles Jesús Pérez y Efraín Soto.

Sesión Ordinaria de fecha 21/7/2014. Falta con aviso el señor Edil Alberto O'Brien.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 24/07/2014. Faltan con aviso los señores Ediles Luis Eduardo Odriozola y Raúl Zorrilla.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura a las solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 29 de julio de 2014

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Heber BERTO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 01/08/2014 hasta el 15/08/2014 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy

atentamente

Nelson Petre
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría, se le dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 29 de julio de 2014

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Heber BERTO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 01/08/2014 hasta el 15/08/2014 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Alejandro Dianesi
Edil Departamental (suplente).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría, se le dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 29 de julio de 2014

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Heber BERTO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, por motivos de salud solicito a usted licencia desde el día 01/08/2014 hasta el 15/08/2014 inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Hedwin Hugo
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría, se le dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 31 de julio de 2014

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Heber BERTO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 04/08/2014 y hasta el día 10/08/2014, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Jesús Pérez Correa
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría, se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 31 de julio de 2014

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Heber BERTO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 01/08/2014 hasta el 30/09/2014 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Fernando Barceló
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría, se le dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 31 de julio de 2014

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Heber BERTO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en ella artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 04/08/2014 hasta el 15/08/2014 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Efraín Soto
Edil Departamental »

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría, se le dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 01 de agosto de 2014

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Heber BERTO

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 04/08/2014 hasta el 18/08/2014 inclusive, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, saludo a ud. atentamente

Horacio González
Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se le dará lectura a un comunicado que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 9 de julio de 2014

Sr. Primer Vicepresidente

Edil Tabaré LACA

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Corporación, comunico a usted para que sea puesto en conocimiento del Plenario que, a partir de la fecha, pasará a integrar la Comisión Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el lugar del que suscribe, el señor Edil Ricardo Lecouana.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente

Heber Berto
Presidente.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascensión.

◆ **QUE PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA DE VERANO SE TOMEN MEDIDAS CON RESPECTO A LA INVASIÓN DE TORDOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD**

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, debido a que faltan solo cuatro meses para la temporada del verano, quiero expresar mi preocupación con respecto a la invasión de tordos. Concretamente los podemos observar en la Plaza de los Treinta y Tres y en la Iglesia; lugares estos que representan la postal de presentación de nuestro departamento, ya sea para todos los que usufructuamos el centro, como para los turistas que visitan nuestra ciudad.

Por tal razón, creo que sería necesario realizar una consulta a la Facultad de Ciencias para que nos aconseje qué medidas tomar y así evitar que ocurra lo mismo que en otras temporadas, porque dicha situación es muy fea y desacredita a nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Es todo por hoy, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **SE SOLICITA LIMPIAR EL CAUCE DEL ARROYO CAGANCHA CERCA DE VILLA RODRÍGUEZ**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a dos temas vinculados con la localidad de Villa Rodríguez. Estos tienen que ver con planteamientos que nos hicieron algunos compañeros y vecinos de la zona.

En primer lugar, voy a hablar sobre un espacio

recreativo que se ha instaurado en la zona del arroyo Cagancha.

La propia Intendencia ha establecido en dicha zona como una especie de parque e, inclusive, ha construido algunos parrilleros para mejorarlo.

Debido al crecimiento de la vegetación el cauce del arroyo ha disminuido y esto entorpece, sin duda, el paseo que los vecinos realizan en ese lindo lugar de esparcimiento.

Si bien, ya hay trabajos importantes entorno a la elaboración de un nuevo parque en la Villa —el cual será muy lindo y, además, compartimos la realización de la obra—, pensamos que son dos cosas diferentes.

Este paseo está muy cerca de la Villa y las familias pueden ir en moto a disfrutar de un espacio al aire libre muy agradable, también puede ir una barra de amigos a hacer un asado y pasar un momento ameno.

La idea es, señor Presidente, que se estudie la posibilidad de limpiar el cauce del arroyo para facilitar el pasaje del agua y mejorar las condiciones del lugar para que los ciudadanos de Villa Rodríguez, que tanto se lo merecen, puedan disfrutarlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN BAIPÁS EN VILLA RODRÍGUEZ**

En segundo lugar, quisiera hacer un planteo relacionado con el número importante de ómnibus, camiones y maquinaria agrícola que circulan por la calle principal de Villa Rodríguez.

En ese sentido, cuando uno llega a la estación de servicio de la Ancap (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland), en donde está el liceo, el cruce de la vía férrea y el Club Atlético Oriental, se da cuenta de que dicha calle está bastante deteriorada debido a la circulación de los vehículos pesados. ¡No hay arreglo que aguante por más carpeta asfáltica que se haga!, aunque hasta este sitio aún no han llegado.

De todas maneras, como dije, se están haciendo algunos trabajos de carpeta asfáltica, pero si no se logra disminuir la cantidad de vehículos pesados que transitan por la zona, difícilmente se pueda solucionar el problema.

Inclusive, si uno observa detenidamente ve que allí está proyectado un baipás, que circunvalaría la Villa y permitiría desviar el tránsito pesado que viene de la zona de la Ruta 45 para no hacerlo pasar, justamente, por la zona céntrica de Villa Rodríguez, sobre todo, los días de mayor movimiento.

Por lo tanto, solicito que se estudie la posibilidad de hacer un baipás en esa zona. No digo que se haga en este período, pero se podría incluir en el próximo Presupuesto Quinquenal a los efectos de solucionar el problema mencionado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta, al Ejecutivo

Departamental, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa.

◆ **INQUIETUD SOBRE EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA AVENIDA LUIS ALBERTO DE HERRERA DE NUESTRA CIUDAD**

Por último, y abusando del tiempo, quería mencionar que en el Presupuesto Quinquenal se había proyectado la obra de la remodelación de la avenida Luis Alberto de Herrera de la ciudad de San José de Mayo. Por tal motivo, me gustaría hacerle llegar mi inquietud al Ejecutivo Departamental, pues quiero saber en qué fase está dicha remodelación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **REFLEXIONES GENERALES SOBRE LO QUE FUERON LAS «JORNADAS DE DESMANICOMIALIZACIÓN»**

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente

A fines del mes de julio tuve la oportunidad de participar en un hecho inédito en mi quehacer público, me refiero a las «Jornadas de Desmanicomialización» realizadas —en distintos sitios— desde el domingo 27 hasta el miércoles 30 de julio.

El día 27 recibimos en Ciudad del Plata, en el Espacio Cultural: a los representantes del Centro Cultural «La Rueda», a quienes están a cargo del área de Salud Mental en el Centro de Salud de Ciudad del Plata, a las organizaciones civiles de la zona y a una delegación de la República Argentina —Rosario— compuesta por usuarios, técnicos y funcionarios.

Esta primera etapa de las Jornadas fue, sobre todo, de confraternidad e intercambio y hubo una demostración de agradecimiento por parte de los integrantes del gupo de teatro «Despertar» de Ciudad del Plata; después de haber participado el año pasado del «2.º Festival de la Chaveta» en la ciudad de Rosario, República Argentina.

El lunes 28 concurrí a la Facultad de Psicología, en Montevideo, para asistir a un debate y a distintas presentaciones que hubo en el Aula Magna de dicha Facultad, en el que asistieron, aparte de todos los que antes mencioné, estudiantes, profesores y profesionales en las áreas de Psicología y Psiquiatría; así como también usuarios y funcionarios del hospital Vilardebó, conjuntamente con las organizaciones que los nuclean como, por ejemplo, «Grupo de la Esperanza» y «Asamblea Instituyente».

En dicha actividad tomamos contacto con una realidad que, si bien no nos afecta, para la mayoría pasa inadvertida.

El martes 29 concurrí, en la mañana, al hospital Vilardebó para asistir a los talleres de comunicación que realiza la «Radio Comunitaria Vilardevoz», que

funcionar allí y pude ver lo importante que es para las distintas terapias y logros en lo que respecta a la salud mental. Y todo esto es gracias a la comunicación que allí se brinda.

Por la tarde, luego de un almuerzo compartido, concurrimos al «Bibliobarrio» una muy interesante experiencia de integración barrial y social.

Señor Presidente, señores Ediles: muchos se pueden estar preguntando: ¿adónde quiero llegar con esta sintética narración de setenta y dos horas de mi vida? Les cuento, quiero sensibilizar y generar un compromiso para difundir estos reclamos de un núcleo de mujeres y hombres, que por el solo hecho de ser usuarios del sistema de salud, pero en el área de la Salud Mental, muchas veces ven avasallados sus derechos a una vida digna y de mejor calidad; son marginados y excluidos de los derechos básicos, y además son rehenes de un sistema al cual le cuesta demasiado los cambios en cuanto a sus doctrinas terapéuticas.

También quiero que los legisladores de nuestro departamento, en lo posible, nos informen en qué etapa está el anteproyecto de la Ley de Salud Mental y acudir a nuestras autoridades en materia de Salud Pública, tanto departamental como nacional, en busca de certezas para poder develar incertidumbres.

Para culminar, voy a nombrar a las organizaciones departamentales que participaron y que están radicadas en Ciudad del Plata: el Centro Cultural «La Rueda», el grupo de teatro «Despertar» (Director, Daniel Barceló), ASANA y su Coro, Comisión Pro Hogar del Adulto Mayor y en el ámbito de la comunicación «Entre Todos», «Co.Men.To» (Second Universe, Portal Ciudad del Plata y Ruta FM 93.5) y también participó el comunicador, José López.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Representantes Nacionales por el departamento, al Centro de Salud de Ciudad del Plata, a la Directora Departamental de Salud, doctora Araceli Rodríguez, al Directorio de ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado), a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, al Congreso Nacional de Ediles, específicamente, a la Comisión Asesora de Asistencia Social y a la prensa en general para que de esta forma esta preocupación repique en todo el país.

◆ FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ELBIO CARBAJAL

En segunda instancia, solicito que al finalizar esta *Media hora previa* el Cuerpo realice un minuto de silencio en memoria del señor Elbio Carbajal, compañero de vida de nuestra compañera Shirley Fernández.

De esta manera, con nuestra comprensión y nuestra solidaridad trataremos de disminuir su dolor.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe a sus familiares.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ RECLAMOS A PLANTEAR UNA VEZ QUE SE DECLARE A VILLA RODRÍGUEZ COMO CIUDAD

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En los últimos días, el Parlamento Nacional ha dado la anuencia para declarar «ciudad» a nuestra querida localidad de Villa Rodríguez.

Nosotros ya habíamos realizado en esta Junta algunos reclamos referidos a contar con determinados servicios una vez que esta localidad sea declarada «ciudad». Reclamos que fueron presentados por mí y por muchos otros Ediles más, buscando que junto a la declaración de «ciudad» se concretaran los servicios que actualmente brillan por su ausencia.

◆ RECLAMO A OSE: CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE SANEAMIENTO Y NUEVAS CAÑERÍAS PARA LO QUE SERÁ LA CIUDAD DE RODRÍGUEZ

En primer lugar, señor Presidente, quiero recordarle al Directorio de OSE —Obras Sanitarias del Estado— el compromiso que contrajo con nuestra localidad, hace muchos años, con relación a la construcción de un segundo plan de saneamiento. También se deben cambiar las cañerías, según un informe de OSE, que tengo en mis manos, en el que dicen que están cambiando las cañerías; por tanto, en la ciudad de Rodríguez habría que hacerlo pero para ello tendrán que romper la carpeta asfáltica que nos costó muchísimo dinero construir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ INSTALACIÓN DE UN CUARTELILLO DE BOMBEROS EN LA CIUDAD DE RODRÍGUEZ

En segundo lugar, quiero recordar el compromiso que hubo de instalar un cuartelillo de bomberos en la localidad porque, si se produce un incendio —y hay que tener en cuenta que es una zona industrial— no se podrá apagar, por más declaración que haya.

Con respecto a este tema, se había llegado a una solución, mediante un trabajo que habían realizado los vecinos de la noble ciudad de Rodríguez, junto a un planteamiento que nos realizara, en su momento, el Director Nacional de Bomberos, pero, lamentablemente, han pasado dos años y la solución todavía no llega.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Bomberos, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ SE HACE NECESARIO DOTAR CON MÁS CURSOS Y RECURSOS A LA UTU Y AL LICEO DE RODRÍGUEZ

En tercer lugar, señor Presidente, quiero recordar otro planteamiento que he realizado, que se refiere a la necesidad de dotar con más cursos a la UTU —Consejo de Educación Técnico Profesional—, darle más salones, etcétera; lo mismo sucede con el liceo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Técnico Profesional y a la prensa en general.

◆ **SE EXIGE AL MTOP QUE CONSTRUYA UNA ROTONDA EN LA ENTRADA DE CONAPROLE ANTES DE QUE SUCEDA UN ACCIDENTE GRAVE**

En cuarto lugar, quisiéramos recordarle a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la necesidad de que se construya una rotonda en la entrada a Conaprole —Cooperativa Nacional de Productores de Leche— porque, de lo contrario, en algún momento se va a producir un accidente grave, ya que entran muchísimos camiones; porque, gracias a Dios, el país se ha desarrollado y, por ende, se han multiplicado la cantidad de vehículos que circulan en nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a Conaprole y a la prensa en general.

◆ **QUE LA CIUDAD DE RODRÍGUEZ CUENTE CON UNA AMBULANCIA**

Por último, quiero reclamar, como lo hemos hecho muchas veces en esta Junta Departamental, la necesidad de que la ciudad de Rodríguez cuente con una ambulancia.

En resumen: ¡bienvenida sea la denominación de «ciudad de Rodríguez»!, pero les decimos a las autoridades nacionales que desde esta banca, en esta Junta Departamental, vamos a seguir reclamando para que además esta ciudad cuente con todos los servicios anteriormente mencionados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Administración de los Servicios de Salud del Estado y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Diringuer.

◆ **REFLEXIONES SOBRE OPINIONES VERTIDAS POR EL DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ**

EDIL RAFAEL DIRINGUER. Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer algunas reflexiones con respecto a las opiniones del candidato a la Presidencia por el partido de Gobierno en cuanto a la actividad agropecuaria, los impuestos y los agricultores.

Aclaro que la agricultura comprende a todas las actividades relacionadas con el campo; etimológicamente la palabra quiere decir: «cultores del agro».

Dice el doctor Vázquez que en el campo no se paga el Impuesto a Primaria. Eso no es así, simplemente se le cambió el nombre y se tributa por rentas generales a través del IMEBA (Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios); impuesto

por el cual todos los productores, ya sea que vendan lana, ganado o leche, deben pagar a impositiva el 2 % del valor bruto de la venta.

Además, no debe olvidarse que por una resolución de su gobierno se subsidia el transporte de Montevideo con un impuesto al precio del gasoil; el cual, supuestamente, iba a ser productivo, pero esta iniciativa quedó por el camino y tenemos el «dudoso honor» de ser de los ciudadanos que más pagamos por él en nuestra América.

Acoto que así y todo la empresa — que es un monopolio del Estado que gestiona los combustibles— dio pérdidas millonarias. Y esto no parece hablar muy bien de la capacidad de gestión de los directores que la conducían, pero eso es otra historia.

Además, también omito decir que de cada venta de producto que se realiza se paga un porcentaje —2/1000— para Mevir (Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural). Este movimiento fue impulsado por el doctor Alberto Gallinal, un «oligarca» —según dicen muchos militantes de izquierda— pero eso no le impidió ser solidario con sus conciudadanos. No sé exactamente la cantidad de viviendas que ha construido Mevir desde su fundación, pero estoy seguro que son más de catorce mil en todo el país. Y eso se hace con los aportes del agro.

Por cada peso que se genera en la actividad agropecuaria se derraman seis en el resto de la economía. También es bueno saber que de esos seis pesos la mayoría van a los quintiles más bajos, económicamente hablando, de la población.

Por eso, a los que queremos el campo y lo tomamos como una forma de vida más que un negocio, nos duele cuando se refieren despectivamente a la «maldita dependencia» de la agropecuaria que tiene el Uruguay. No se dan cuenta que, mal que les pese, esa «maldita dependencia» *nos ha sacado del pelo* muchas veces. Y estamos hablando del país que ocupa el primer puesto en el mundo, en cuanto al aprovechamiento del suelo para producir alimentos esenciales para la humanidad, por eso es más que temeraria dicha afirmación y denota una falta de conocimiento o un desprecio por nuestro agro y sus habitantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Representantes Nacionales por nuestro departamento, a las gremiales agropecuarias del departamento y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, de acuerdo con lo solicitado por el señor Edil Carlos García se va a realizar un minuto de silencio en honor al señor Elbio Carbajal recientemente fallecido.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto que está a consideración.
(Se lee)

Acta n.º 176 de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría, se le dará lectura al siguiente punto que está a consideración.

(Se lee)

Acta n.º 178 de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se suprima la lectura y se hagan llegar los informes vía interna a Taquigrafía.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 1

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 714/2013 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al Proyecto presentado por la firma Naturalys S.A. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en la nota de la Federación Rural, relacionada con los procesos de planificación legislativa vinculados a la actividades en el medio rural, especialmente a la minería de gran porte. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 646/2013 de la Junta Departamental de Flores, relacionada con la actividad minera. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en la nota de la representante Regional de Fucvam, solicitando ser recibidos por los señores Ediles. (Hay

repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 5792/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Simone, solicitando la instalación de juegos infantiles en las Plazas Treinta y Tres y Artigas de nuestra Ciudad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 6

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la nota del señor Edil Jorge García, planteando la necesidad de contar con pistas de Skate. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 7

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 550/2013 de la Junta Departamental de Treinta y Tres relacionada con la administración de los escenarios deportivos. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 8

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 5879/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Efraín Soto relacionada con la creación de una pista de Skate en la Plaza de Colores. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 9

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la nota del señor Edil Jorge García planteando se instalen juegos inclusivos para niños discapacitados, en nuestro Departamento. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 10

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 5517/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez solicitando la instalación de un tablero de básquetbol por Plaza. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 11

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la Nota del señor Jorge Nogueira deportista discapacitado, solicitando audiencia con la Asesora. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 12

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 5521/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez, solicitando la creación de un Estadio de Baby Fútbol en Ciudad del Plata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, ha llegado un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Por Secretaría, se le dará lectura.

(Se lee)

San José, 04 de agosto de 2014.

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Expediente n.º 3510/2014, Oficio n.º 2091/2014 de la Intendencia de San José; por medio del cual solicita anuencia a este Cuerpo a los efectos de reforzar Objetos del Programa 110;

CONSIDERANDO I: que el Ejecutivo a través de las asignaciones presupuestales efectúa colaboraciones a diversas instituciones, asimismo con materiales de construcción a familias de escasos recursos, que tienden a mejorar la calidad de vida de estas personas;

CONSIDERANDO II: que plantea reforzar en hasta \$ 8.000.000 (pesos ocho millones) los siguientes Objetos del Programa 110: 551 "Hogares Estudiantiles", 552 "A la Enseñanza", 553 "A la Salud", 554 "A Instituciones Sociales", 555 "A Instituciones Deportivas" 556 "Servicio Fúnebre", 557 "Comedores", 558 "A Carenciados" y 559 "Funcionarios", en igual

proporción a lo originalmente presupuestado, utilizando el Objeto 213 "Electricidad" como reforzante

ATENCIÓN: a que la Intendencia Departamental tiene la necesidad de llevar a cabo la mencionada Trasposición para continuar con la implementación de políticas sociales y atender reclamos de los ciudadanos más necesitados.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por mayoría de presentes aconsejar al Plenario de la Corporación, conceder la anuencia para que el Ejecutivo Departamental proceda a reforzar en hasta \$ 8.000.000 los Objetos del Programa 110 nombrados en el Considerando II del presente.

Es cuanto debemos informar.

Ricardo Lecouna, Danilo Vassallo, Alberto Zamora, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Aníbal Sellanes y Teresita De la Ascención».

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Quisiera decir que, en el día de hoy, a las diecinueve y treinta horas, se reunió la Comisión de Presupuesto.

La bancada del Frente Amplio, al menos, se enteró en ese mismo instante de esta solicitud que realiza el señor Intendente. Nosotros, en dicha Comisión, solicitamos que se nos diera una semana más de plazo para poder discutir con el resto de los compañeros de la bancada del Frente Amplio dicha situación.

Como es sabido, en esta Junta no se votó la Rendición de Cuentas del 2012, todavía está a estudio la del 2013 y, por ello, a nosotros nos parece lógico que el Partido Nacional nos diera una semana de plazo para poder estudiar esa trasposición de rubros.

Recordemos —y tal vez haya en esto un poco de suspicacia— que estamos en plena campaña electoral y, justamente, se están recargando los rubros que tienen que ver con materiales de construcción y demás, que todos sabemos cómo se juega con esas cosas en una campaña electoral.

Nosotros no lo vamos a votar en Sala y, simplemente, lo que estamos solicitando —como ya dije— es que se nos otorguen unos días más para poder discutir el tema con el resto de los compañeros; porque, simplemente, tres o cuatro Ediles fuimos los que tuvimos acceso a ese documento, hace apenas media hora, mientras que el resto de la bancada se está enterando de dicho oficio en este preciso momento.

Por lo tanto, señor Presidente, solicitamos que este oficio vuelva a Comisión con el único objetivo de poder discutirlo más profundamente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Quisiera decir que —en el mismo sentido que lo expuesto por el señor Edil Cabral— nosotros nos enteramos del informe que se pretende votar, en este momento, cinco minutos antes de que comenzara la sesión; parecería que es algo que el Intendente precisa de apuro.

Recién, haciendo un poco de memoria, recordé que, el año pasado, votamos un informe similar, reforzando más o menos los mismos rubros y, nosotros, le advertimos sobre esta situación. Recuerdo que le planteamos que era la última vez que votábamos un informe de estas características —prácticamente sobre tablas—, en función de los rubros que se intentaban reforzar, sobre todo, por la importancia que esta fuerza política le da al reforzamiento económico de esos rubros.

No obstante ello, no podemos permitir que se reitere esta situación porque, yo, lo que tiendo a pensar es que no es sin querer que ese informe llega a último momento, para que se vote cinco minutos antes de entrar a Sala, en la comisión.

Yo no puedo creer que siempre sea un error que los informes importantes que tienen que ver con cuestiones presupuestales lleguen cinco minutos antes a la Comisión de Presupuesto para que no los podamos ni analizar; tal vez yo soy muy suspicaz, pero siempre sucede lo mismo con este tipo de informes.

En este sentido, solicitamos en la Comisión de Presupuesto que lo dejáramos para la próxima sesión, dándonos así el tiempo necesario para analizarlo en profundidad, pero, esa chance, no se nos dio; se nos dijo que si queríamos votarlo, lo votáramos y que, si no queríamos, igual lo votaban ellos, que no había problema.

Entonces, me parece bien, sáquenlo ustedes, pero quiero dejar constancia en actas que esta fuerza política no firmó el informe y no lo va a votar en esta sesión, básicamente, porque se nos está forzando a no votarlo; porque ya habíamos advertido que no íbamos a permitir que este tipo de situaciones, a nuestro entender, irregulares, se sigan dando en la Junta Departamental.

No podemos votar algo tan importante como una trasposición de rubros sin ni siquiera tener idea de qué se está haciendo con la plata, ni sabemos qué pasó con la trasposición de rubros anterior, ni cómo se gastó o cómo se invirtieron los recursos que se pusieron el año pasado en, por ejemplo, «donación de materiales».

No tenemos ni idea de cómo se gastó esa plata y por ello no vamos a seguir haciendo modificaciones presupuestales al *tun tun*, señor Presidente.

Si el Intendente tiene apuro por este tipo de situaciones, que haga como dicen los chinos: «Voy despacito porque estoy apurado».

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, creo que sería bueno que la

Secretaría le informe a los Ediles la fecha de ingreso a la Junta Departamental de este pedido del señor Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ingresó el 21 de julio de 2014, señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. A mí me consta que es el 7 de julio.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, el 7 de julio ingresó a Secretaría, pero al Cuerpo lo hizo, oficialmente, el 21 de julio.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Quería informar un poco cómo funciona el mecanismo de las comisiones y el de la Junta Departamental; porque no se nos puede decir que no queremos darles tiempo. Les dimos un año para que estudiaran un fideicomiso y terminaron votándolo en contra y sin ningún tipo de argumentos.

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros se reunió, después del día mencionado, dos veces, por tanto, tuvieron tiempo de leer el informe y el Partido Nacional dijo que hoy lo quería aprobar.

Cuando les llega el Repartido a los señores Ediles ellos ya saben que este asunto va a entrar a la Comisión de Presupuesto. O sea que los Ediles deberían estar informados, no es que lo hayamos presentado hoy para votarlo, ¡no, no!, está en la Comisión hace más de veinte días.

Entonces, cuando nos dan el Repartido hay que leerlo, porque, en definitiva, se nos está diciendo que siempre venimos con el papel en la mano para votarlo, ¡no, no, no...!, ni el Intendente lo mandó para votarlo hoy — porque esto está en la Junta hace ya casi un mes y los Ediles lo tienen.

Gracias, señor Presidente.

EDIL RICARDO LECOUNA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

Adhiero a las palabras del señor Edil Vassallo, porque, justamente, yo iba a hacer referencia a la fecha de ingreso del informe a la Junta Departamental y a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

En la reunión pasada, fue leído el informe y claramente se leyó que pasaba a dicha Comisión.

Por lo cual, entiendo que el tiempo ha sido suficiente y, por eso, optamos por traerlo a Sala para que se trate.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Teníamos claro que luego de las intervenciones de nuestros compañeros iba a suceder esto, se iban a inscribir Ediles del Partido Nacional para argumentar que este tema había ingresado hace unos días a la Junta Departamental y que habíamos tenido el tiempo suficiente para estudiarlo.

Efectivamente, en la sesión pasada ingresó este tema a la Junta Departamental y es notorio que hemos tenido, quizás, tiempo para adquirir el material y estudiarlo.

Pero una cosa es tener tiempo suficiente para analizar un tema y otra cosa es tener la posibilidad de discutirlo y en el ámbito que corresponde, como es la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Junta.

Evidentemente, esta Comisión no pudo abordar el tema en el día de hoy, porque ya eran casi las veinte y treinta horas y, además, tuvimos un informe previo del Secretario General en cuanto a las finanzas de la Junta Departamental —y vaya si el tema ha sido discutido públicamente en estos días!—.

Creemos que el Partido Nacional tiene el legítimo derecho de votar o no este tema el día que quiera, porque tiene las mayorías necesarias como para hacerlo.

Nosotros preferimos estudiarlo, analizarlo seriamente y luego, por qué no, acompañarlo. Hay que pensar en mucho tiempo atrás para encontrar que el Frente Amplio haya votado en contra de una trasposición de rubros cuando son gastos bien interesantes que hay que realizar. Hay muchas políticas sociales que dependen, justamente, de esta aprobación para poder desarrollarlas y beneficiar a la ciudadanía.

Nosotros, generalmente, no votamos en contra de este tipo de cosas, simplemente, pedimos quince días para poder estudiarlo nuevamente y analizarlo en conjunto con nuestra bancada.

Consideramos de recibo nuestro planteo y no habría, a nuestro entender, tanta urgencia como para aprobarlo hoy, pero los Ediles del Partido Nacional presentes en Sala nos plantearon que el Intendente tenía la necesidad de votarlo ya en la sesión pasada y que por una cuestión de cambio de presidente no se hizo.

Evidentemente, hay apuros que escapan al Frente Amplio y si había intención de aprobarlo en la sesión pasada, en estos quince días nos podrían haber manifestado, a la bancada del Frente Amplio, que este era un tema importante y que lo querían aprobar en el día de hoy. Bastaba con una llamada por teléfono del coordinador del Partido Nacional, o de algún integrante de la Comisión de Presupuesto, al coordinador de la bancada del Frente Amplio para transmitirle esta situación.

Entonces, podríamos haberlo abordado en forma tranquila, en profundidad y colectivamente.

Por lo menos los Ediles que integramos la bancada del Frente Amplio y la Comisión de Presupuesto conversamos los temas antes de votarlos.

Este informe se va a aprobar en el día de hoy y lo va a hacer con los votos del Partido Nacional.

Le concedo una interrupción al señor Edil Roberto Cabral.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Quiero agregar algunos detalles más a la

exposición del señor Edil Javier Gutiérrez y además le voy a contestar, expresamente, al señor Edil Vassallo.

La agenda de trabajo de la Comisión de Presupuesto la maneja el Partido Nacional y el Presidente es Lecouna.

Desde que él asumió estuvimos muy atareados con otros temas, usted los sabe señor Presidente. El asunto que concitó nuestra atención fue la situación financiera de la Junta y la Rendición de Cuentas de la Intendencia. Prácticamente, desde que asumió la Presidencia de la Comisión de Presupuesto el señor Edil Ricardo Lecouna estos son los únicos dos temas que hemos tratado.

Si este asunto de la trasposición de rubros no se trató, fue porque el Partido Nacional no quiso hacerlo, no pudo o no tuvo tiempo; no es por negligencia de la bancada del Frente Amplio.

Ahora, lo que nosotros estamos solicitando es simplemente una semana más de plazo para analizarlo. No vemos en qué puede afectar la economía de la Intendencia o los planes que pueda tener el Intendente en este tiempo.

Usted sabe, señor Presidente, que la situación financiera de la Junta es un tema que le preocupa a nuestro partido y nosotros, como representantes de la bancada del Frente Amplio, hoy no estamos en condiciones de votar esta trasposición de rubros; de pronto, la semana que viene vemos si lo acompañamos o no.

No vemos el motivo por el cual se nos avasalla en esta Junta Departamental; no sabemos si fue el Intendente el que dijo que este tema tenía que salir hoy, sí o sí, porque lo necesita —pasando por arriba a la Junta— o si, simplemente, es una decisión de la bancada del Partido Nacional.

Sea cual sea el caso, no entendemos el motivo, máxime si tenemos en cuenta que es una trasposición de rubros que, seguramente, su gasto total —pienso yo— va a abarcar muchos períodos de Gobierno.

En definitiva, no sé realmente cuál es la urgencia que tiene la Intendencia ni el Partido Nacional como para no poder esperarnos solamente una semana.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Como dijeron algunos Ediles que me precedieron en el uso de la palabra, en este año electoral —lamentablemente— cada uno va a intentar —o ha estado intentando— armar la bandera política que le convenga, en el normal juego político que pueda tener esta Junta Departamental.

Los Ediles de la oposición que hicieron uso de la palabra hace un rato, hablaban de avallasamiento, de que se les informa acerca de los temas en los cinco minutos previos a la sesión, de que todo parece maliciosamente encubierto para que la Junta apruebe cierta trasposición de fondos y no se qué

otras teorías más han elaborado para armar esa bandera a la que hacía referencia anteriormente.

Creo que es respetable que lo hagan, pero considero que no por ello se puede ver afectada la gestión de este período de Gobierno. En ese sentido, otro Edil de la oposición informa que este informe se presentó el 21 de julio —hace quince días— y no hace cinco minutos, como se dijo; si en la interna del partido de oposición no se informa o no se le da la seriedad al tema para discutirlo, es una cuestión interna de dicho partido.

Luego, cuando hablan de la trasposición de rubros y la seriedad que pueda tener o no el Intendente hay, en cierto modo, una contradicción, porque los fondos se precisan para poder ejecutar obras. Por supuesto que es un error tener la concepción de que la trasposición de fondos implicará todo el gasto del fondo, porque, este es para todo el año que viene. Lo que sucede es que si no se tienen rubros y dejamos pasar el tiempo, por más pequeño o grande que sea ese gasto, no se va a poder ejecutar, porque, justamente, no se cuenta con los rubros necesarios para hacerlo.

Entonces, me sorprende que gente que está en la Comisión de Presupuesto —con el respeto que merece que quieran armar la bandera política que ellos consideren oportuna, como lo vienen haciendo hace veinte años— no sepa que la trasposición de fondos es, justamente, porque hay un rubro que no tiene más fondos y, cuanto más pase el tiempo para dicha trasposición, más demorará en ejecutarse.

Creo que eso hay que aclararlo bien para no confundir a la ciudadanía. De todos modos, lo primero que hay que tener en cuenta es que el Intendente está solicitando una trasposición de fondos y después habrá un momento para controlar los gastos. Esa es otra tarea que el partido de oposición y también el partido oficialista deberíamos hacer, pero son discusiones distintas: primero, hay que evaluar el gasto y, después, ver cómo se efectuó. Todo ello será importante en la campaña electoral, porque la ciudadanía aprobará o no cómo el Partido Nacional ejecutó el gasto; pero eso es otra cosa.

¿Cuál es el otro escenario? ¿Esperar una semana más? Y luego: ¿qué van a decir? Que no van a aprobar una trasposición de fondos para que no se gaste en un rubro que ellos ven que se gastó demasiado y que, por ello, objetan el gasto.

Me parece que son cosas distintas; porque, si su intención es objetar el gasto, eso lo podrían decir ahora, en un mes, o durante la campaña electoral.

Entonces, cuando queremos armar las discusiones políticas, está bien armar las banderas y tratar de crear una animosidad especial, pero no se puede incurrir en errores de concepto como, a mi humilde entender, es lo que se está haciendo.

Por eso me parece justo y necesario votar esta trasposición de fondos; si es con el apoyo del Frente Amplio, bien y, si no lo es, también, para darle las armas al Ejecutivo para que ejecute las obras y servicios que la ciudadanía requiere y no ser esclavo de un estudio de cómo se va a ejecutar ese futuro gasto, que es lo que está proponiendo el Frente Amplio.

Por eso, señor Presidente, creo que la actitud del Partido Nacional y de sus Ediles, es de

responsabilidad frente a la gestión del Gobierno, porque tenemos que darle el apoyo para que realice obras y no empezar a confundir trasposición de fondos con avalar un presupuesto. En todo caso, eso será carril de la Comisión de Presupuesto, del partido de oposición y del Partido Nacional en otro tipo de discusión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que, a pesar de no ser integrante de la Comisión de Presupuesto, me siento muy bien representada por mis compañeros y, por ello, no es necesario que concurra a la misma. Por eso, mi argumentación va a transcurrir por otros carriles.

Sinceramente, pienso que el señor Intendente se ha ido poniendo cada vez más intolerante y que así lo ha ido demostrando en la prensa. Tengo en mi poder la revista *Contrapunto*, en donde el señor Intendente dice: «Quiero tener veintiún Ediles en la Junta, quiero ser mayoría absoluta en la Junta para votar lo que se nos ocurra [...]» y, en ese sentido, creo que ya lo empezamos a vivir.

No es que va a poner en práctica dicha intolerancia, sino que ya la está ejecutando. Entonces, en realidad, desde ese punto de vista, pedir una semana, quince días o un mes, no tiene sentido, porque acá ya estamos frente a otra manera de encarar el hecho político y parece que vamos a funcionar así.

Yo no me voy a asombrar, porque cuando ingresé a la Junta, había veintitrés Ediles del Partido Nacional y nos aplicaban la «aplanadora». Entonces, al lado de lo que viví, esta es la «aplanadorita»; lo que quiero dejar bien sentado es que se aspira de nuevo a lo mismo.

Esto va mucho más allá de este informe de presupuesto; es un cambio de cabeza total, porque el Intendente se ha ido poniendo cada vez más arrogante, de «estúpidos» casi que nos califica día por medio y, bueno, eso hay que decirlo acá.

Capaz que le va muy bien en las elecciones y se le cumple ese deseo que, para mí, es destructivo. Incluso, en algún otro momento leí que quería tener más de veintiún Ediles.

Creo que, realmente, esta situación, desde mi mirada, no tiene nada que ver con los números ni con las trasposiciones. Este es el momento político que estamos viviendo y que no tiene nada que ver con cómo arrancó su gestión el señor Intendente, ni con cómo nos hablaba cuando teníamos que votar el presupuesto, que nosotros acompañamos.

Sinceramente, me siento muy defraudada; pienso en cómo cambia la gente, y cómo al final siempre llegan los momentos de rigideces. No quiero ser agresiva, pero podría decir que me sorprende cómo se caen las caretas y los antifaces, «pero no lo voy a decir de ninguna manera...».

Realmente creo que es increíble que estemos hablando de esto en este ámbito con todo lo que se dice en los medios de comunicación de cómo se

nos va a tratar, ¡mejor dicho!, de cómo se nos está tratando.

Le concedo una interrupción al señor Edil Pablo Cortés.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias señora Edila y señor Presidente.

Cuando se dan estas discusiones empiezan a sobrevolar algunas cosas y a mí, desde un tiempo a esta parte, me empieza a molestar esto de decir: *gre gre* para decir *Gregorio*. Hay cosas que no tenemos que explicar, ni a los Ediles que están acá adentro ni a la ciudadanía en general.

Nos genera mucha desconfianza que vengan estos asuntos para ser votados de apuro a la Junta Departamental, tampoco nadie precisa que le explique cómo se gastan esos recursos; cómo se realizan donaciones; cómo se realizan colaboraciones a determinadas instituciones desde el Ejecutivo Departamental.

Muchas veces, hemos pedido información al Ejecutivo y nos llega retaceada, recortada o directamente no nos llega y la ciudadanía, repito, no necesita que le expliquemos esto y muchos menos los Ediles que están en Sala.

Entonces, me resulta muy llamativo —y esta es una opinión personal porque no quiero involucrar a nadie— y me genera una enorme desconfianza que el Intendente solicite reforzar estos rubros en plena campaña electoral.

Es la segunda vez en dos años que reforzamos los mismos rubros y la verdad, como ya lo dije en la sesión pasada, al Intendente Falero le perdí la confianza hace muchísimo tiempo, y eso quiero que quede claramente establecido.

Por este motivo, quiero estudiar este tema en profundidad para ver cómo se gastó el dinero cuando se reforzaron estos mismos rubros. Todos sabemos, nos podemos hacer los distraídos y no hablar del tema, cómo se realizan donaciones desde el Ejecutivo Departamental, ¡no seamos hipócritas!

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con el criterio de la Mesa ha finalizado su tiempo señora Edila, porque pasaron los cinco minutos.

EDILA SILVIA CABRERA. Perfecto, señor Presidente, usted tiene razón.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos y después de culminado este solicito que se pase a régimen de comisión general, porque nos informaron que está presente el señor Director General de Tránsito afuera.

SEÑOR PRESIDENTE. Efectivamente, les comunico a los señores Ediles que se encuentra en la antesala el señor Director General de Tránsito.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Sé que lo propuesto por el señor Edil Vassallo es una moción de orden, pero es para reconsiderar la votación, porque diecinueve más nueve a mí me da veintiocho, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración del informe de la Comisión de Presupuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación nuevamente el informe de la Comisión de Presupuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

18 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace siendo la hora 21.54)

(Vueltos a Sala)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.59)

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, en la antesala se encuentra presente el señor Director General de Tránsito acompañado por sus asesores, entre ellos el ingeniero Lucas Facello, quienes lo van a acompañar en este llamado a Sala.

Por Secretaría se dará lectura a la Resolución.

(Se lee)

San José 21 de abril de 2014

Resolución n.º 2071/2014.

VISTO: la moción urgente presentada en Sala por la bancada de Ediles del Frente Amplio;

CONSIDERANDO I: que la misma refiere a la situación que se presenta en nuestro departamento por el tema Tránsito;

CONSIDERANDO II: que luego de haber tratado el tema en Sala se presenta un moción final de resolución firmada por la bancada de Ediles del Frente Amplio y apoyada por todos los partidos políticos que integran este Cuerpo, la cual se transcribe a continuación: «De acuerdo al Artículo 17 de la Ley n.º 9.515 (Ley Orgánica del Gobierno y Administración de los Departamentos), solicitamos se convoque a Sala al Director General de Tránsito, doctor, Juan Martín Álvarez.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (28 votos en 28);

RESUELVE: aprobar la moción de resolución que antecede.

**Nelson Petre
Presidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria.**

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, se somete a votación pasar a régimen de Comisión General. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez.

SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos los señores Ediles y para el público que nos acompaña. Es para mí un gusto estar nuevamente en la Junta Departamental.

En esta oportunidad, he sido llamado a Sala por los señores Ediles para analizar temas que competen a nuestra Dirección.

He venido acompañado por quienes están a cargo de la fiscalización del tránsito, tema que fue

un poco el detonante de este llamado a Sala. Además, nos acompaña el ingeniero Lucas Facello, asesor del Gobierno Departamental en materia de tránsito, como bien dijo el señor Presidente.

La idea es comenzar contándoles un poco qué es lo que estamos analizando con respecto a la fiscalización y a algunos otros temas.

Voy a aprovechar la oportunidad que nos dan los señores Ediles para contarles en qué está trabajando el Gobierno Departamental en materia de tránsito. La gente tiene la idea de que las tareas que se realizan en esta Dirección son las que más se ven en la calle, como puede ser el tema de la fiscalización y se olvidan de una cantidad de tareas que también realiza esta Dirección, incluso, los inspectores de tránsito encargados de la fiscalización. Es bueno que todos ustedes sepan en qué estamos trabajando con relación a estos temas en el ámbito de la Intendencia.

Tuve la oportunidad de exponer el tema cuando vinimos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, pero, obviamente, el número de Ediles que allí estaban no es el mismo que hay en el plenario. Por este motivo, este momento me parece una buena oportunidad para contarles qué se ha hecho, fundamentalmente, puntualmente lo que ha sido el Presupuesto Quinquenal del Gobierno Departamental, que ha sido aprobado por todos los partidos políticos, y nos indica qué es lo que hemos hecho del compromiso asumido.

Por eso, he ordenado la presentación de igual forma en que está en el Presupuesto Quinquenal, así lo vemos en ese orden y, quien quiera, puede ir siguiendo la presentación conjuntamente con el presupuesto

(Se exhibe una presentación Multimedia, la cual está a disposición de los señores Ediles en la Biblioteca de la Institución, remitirse al Anexo 175)

El primer objetivo planteado en el Presupuesto Quinquenal fue el tema de la educación. Este es un tema que no es tarea específica del Gobierno Departamental, pero que desde hace muchos años la Intendencia de San José realiza y que nosotros hemos continuado y potenciado en esta Administración.

Digo que no es propio de las Intendencias porque, evidentemente, la educación vial corresponde a los organismos de la enseñanza y lo que hace la Dirección de Tránsito es una colaboración, realizando jornadas educativas de seguridad en el tránsito y jornadas de concientización sobre seguridad vial en centros de estudio, porque creemos que es un aporte importante en materia de seguridad en el tránsito.

Esto se conocía como la «Escuelita de Tránsito» y, hoy en día, se ha logrado concretar la «Escuela Departamental de Tránsito», que viene funcionando desde que la Directora de Tránsito era Ana Quevedo, y tuvo un desarrollo bastante más importante cuando la doctora Tedesco fue la Directora de Tránsito.

Por lo tanto, esto ya es algo institucionalizado a nivel de la Intendencia. Es una política de Estado Departamental, que nosotros continuamos en esta Administración y por eso decía que se continuó y

potenció la realización de jornadas educativas de seguridad en el tránsito durante todo el período de Gobierno.

Por más que hemos hecho hincapié en los niños, también hemos tenido varias experiencias con adultos. En ese sentido, en el día de mañana tenemos una importante actividad en «Tops Fray Marcos» —fábrica cercana a la ciudad de Libertad—, realizando jornadas educativas y de concientización con todos los trabajadores que allí están.

Otro de los objetivos establecido en el Presupuesto Quinquenal había sido la instalación de la «Escuela Departamental de Tránsito» en el Parque Rodó. Esto se concretó en octubre del año 2012, como se había prometido en el presupuesto.

¿Cuál ha sido su actividad? En octubre de 2012 se concretó la instalación de dicha escuela que permite una enseñanza coordinada con centros de nivel primario y secundario para que los niños y jóvenes, futuros conductores, en su comportamiento social en el tránsito, den prioridad al concepto de: manejo defensivo y respeto al derecho de los demás.

En esta misma escuela, se estableció como obligatoria una instancia educativa —dictada por educadores viales— sobre normativas de tránsito y seguridad vial a los aspirantes a obtener la licencia de conducir por primera vez, que nada tiene que ver con la prueba teórica que cualquier ciudadano debe aprobar para obtener la libreta.

Otro de los puntos del Presupuesto Quinquenal había sido el trabajo con la «Escuela de Tránsito Móvil o Itinerante»; esto tampoco es nuevo en San José, porque fue desarrollado en períodos anteriores por la doctora Tedesco y, nosotros, hemos continuado con dicha labor.

En ese sentido, en este período hemos participado de las rondas rurales que organiza la Dirección Departamental de Salud y del programa «Movilizarte» del Gobierno Departamental, recorriendo así distintas zonas del departamento.

En estas actividades, los niños pusieron en práctica desde las nociones de destreza elemental para conducir, hasta el estricto cumplimiento de las normas y el respeto de las señales de tránsito, en donde se realizaron diversos juegos con temática de seguridad vial, buscando el comportamiento del peatón seguro.

Un punto muy importante de la capacitación propia de los inspectores de Tránsito y de distintos funcionarios del Gobierno Departamental, ha sido esta capacitación de promotores y multiplicadores en el departamento de San José.

Ustedes recordarán que, en el año 2011, estuvimos en la Junta Departamental contándoles qué era esta capacitación de promotores y multiplicadores en seguridad vial y que, por ello, San José se convirtió en la primera comunidad en seguridad vial.

Esta es una actividad que fue organizada por la Unidad Departamental de Seguridad Vial, que fue apoyada fuertemente desde el principio por el Gobierno Departamental, que abonó en aquel momento los honorarios de los docentes y brindó el lugar para el desarrollo del evento.

El objetivo general de dicha actividad es la

disminución de la siniestralidad y la morbimortalidad por siniestros de tránsito en el departamento, generando cambios de conducta en la población con relación a la seguridad en el tránsito mediante la implementación de un plan piloto de capacitación de promotores y multiplicadores en seguridad vial.

Se trata de una capacitación en cascada donde, primero, se formaron los promotores —con una carga horaria de entre 72 y 80 horas aula— de seguridad vial —con la participación de distintas instituciones públicas y privadas—, que, a su vez, son quienes en una segunda etapa forman a los multiplicadores en seguridad vial, quienes luego llegan a la población meta.

La fase dos de este curso, que comenzó a partir del año 2012, es en la que cada promotor formado en la fase anterior imparte tres capacitaciones dirigidas a veinte asistentes, con una carga horaria de 16 horas aula, quienes luego capacitan a la población meta.

La idea del programa es llegar a realizar la capacitación a cuarenta mil personas de la población meta. Evidentemente, esto comenzó en el año 2012, siguió en el año 2013 y se sigue impartiendo en el 2014 para lograr llegar a ese número.

Nosotros, desde el Gobierno Departamental, hemos puesto mucho énfasis en esto porque creemos que ha sido una experiencia importante, que debemos seguir llevando adelante, apoyando a la Unidad Departamental de Seguridad Vial, que es quien determina el rumbo de esta capacitación.

Asimismo, en materia de educación, se han venido desarrollando a lo largo de todo el período de Gobierno campañas educativas sobre seguridad vial, como la impresión de folletería, con el objetivo de llegar a la población de manera masiva, difundiendo las normas que regulan el tránsito y haciendo énfasis en los principales factores de riesgo en materia de siniestralidad para la mejor formación y conocimiento de los usuarios.

Hemos utilizado para esto el diseño de los técnicos de la Fundación Unitran, quienes se lo cedieron al Gobierno Departamental gratuitamente. Y estas campañas sirven para complementar las capacitaciones que anteriormente mencionábamos, porque no alcanza con jornadas de seguridad vial en los centros educativos formales. Por tal motivo, se buscan otras estrategias para poder llevar la información a quienes no concurren a centros de enseñanza y hoy están conduciendo.

También desarrollamos dos experiencias con capacitaciones para los aspirantes a la licencia de conducir profesional. Esto ha sido algo que los trabajadores, por un lado, y los empresarios del transporte, por otro, lo han apoyado. Porque hay mucha demanda de mano de obra calificada, como son los choferes profesionales, y no hay oferta de trabajadores capacitados para cubrir estos cargos.

El Gobierno Departamental, repito, tratando de dar una mano en ese sentido, desarrolló dos experiencias dictadas por educadores viales de la Dirección. Esto surgió de la capacitación que anteriormente mencionábamos y se realizaron en el local de la Biblioteca Departamental de San José.

Se trató de talleres que tenían como objetivo

capacitar en tránsito y seguridad vial a los aspirantes a obtener la licencia de conducir. Estos estaban compuesto por tres módulos. Uno de los módulos estaba relacionado con los siniestros de tránsito: situación, conceptos, factores de riesgo, alcohol y otras drogas, velocidad excesiva o inadecuada, el no uso de implementos de seguridad —casco y cinturón— y el estado técnico de vehículos.

El segundo módulo hablaba sobre la normativa —Ley de Tránsito n.º 18.191, Reglamento Nacional de Seguridad Vial—, la función del agente de tránsito y la señalización. El objetivo dos en el Presupuesto fue la fiscalización. Desde el comienzo de esta Administración Departamental ha habido un fuerte impulso en materia de fiscalización del tránsito en todo el departamento, aplicando en todos sus términos la Ley Nacional de Tránsito.

Ustedes sabrán que a partir del 1 de diciembre de 2010 comenzó la fiscalización en todo el departamento del casco protector para los conductores de motos y ciclomotores, luces bajas encendidas y cinturón de seguridad para los conductores de vehículos automotores, en cumplimiento estricto de la Ley Nacional de Tránsito n.º 18.191.

Asimismo, se incrementaron los controles de velocidad —con el radar existente en el Gobierno Departamental—, el nivel de alcohol en los conductores —realizando pruebas de espirometría—, así como la presencia de inspectores en la noche.

Se efectúa un mayor control en estacionamientos, zonas de carga y descarga y en las peatonales.

Se compraron cámaras fotográficas digitales, las cuales dan seguridad a los inspectores y a los conductores, ya que la fotografía de algunas infracciones permite ser objetiva en los hechos, sobre todo, en los casos en que se constata una infracción y el chofer no se encuentra en el vehículo.

Esto pretende darle seguridad, tanto al inspector de tránsito que constata la infracción, como, fundamentalmente, al presunto infractor.

En todas las oportunidades que hemos tenido hemos dicho que no queremos que, desde el Gobierno Departamental, nadie se sienta avasallado en sus derechos, por ejemplo, en la tarea de un inspector de tránsito. Cuanto más objetivamente se constate la infracción es mejor para todos, para el inspector que la aplica y para el infractor.

Las estadísticas comparativas de los últimos cuatro años indican, claramente, un descenso considerable de los lesionados graves y fallecidos en los siniestros de tránsito, fundamentalmente, en moto.

Los técnicos de Unasev (Unidad Nacional de Seguridad Vial) atribuyen como los factores principales de riesgo en materia de seguridad vial el no uso: del casco protector, del cinturón de seguridad, de las luces cortas encendidas y también a la velocidad excesiva y al alcohol.

En materia de fiscalización e ingreso de inspectores, ingresaron catorce nuevos inspectores de tránsito, a partir del llamado a concurso efectuado en el año 2011. Dichos ingresos permitieron dotar al Cuerpo Inspectivo de un

número aceptable de integrantes. Ellos recibieron la formación técnica necesaria para cumplir con profesionalidad las tareas de educación vial, prevención y contralor.

Además, el Cuerpo Inspectivo ha contado con el equipamiento necesario para el desarrollo de sus tareas.

Se han adquirido en este período seis nuevas motos de doscientos centímetros cúbicos para el cumplimiento más eficiente y eficaz de las tareas propias del Cuerpo Inspectivo.

Se crearon dos zonas de fiscalización para fortalecer la tarea de fiscalización en todo el departamento, porque nosotros debemos tener presente que con veinte o veintidós inspectores operativos debemos atender, no solo a la ciudad, sino a todo San José, porque merecemos tener una importante presencia inspectiva.

Particularmente nosotros le hemos dado un fuerte impulso a la zona dos, que es la que comprende los Municipios de Ciudad del Plata y Libertad.

En el caso de Libertad, podemos decir que es la localidad más ordenada en materia de tránsito, pero le hemos dado particular importancia a Ciudad del Plata.

Esta zona, cuando nosotros llegamos a la Dirección, dependía de otra Dirección que se había creado allá por el año 2008, pero los inspectores que realizaban las tareas coordinaban con el Gobierno Departamental sin tener mucho contacto con el resto del departamento.

Nosotros quisimos revertir esto y por eso brindamos un fuerte impulso para dicha zona, porque estábamos convencidos de que en ese lugar había una problemática mayor que en el resto del departamento, por lo menos que en la ciudad de San José y Libertad.

Por supuesto que no todo está bien en Ciudad del Plata y falta mucho, pero ha ido mejorando.

El objetivo buscado es lograr acciones de control sobre el tránsito automotor más eficientes y eficaces, así como la toma de decisiones en el propio territorio. Creo que es importante que quienes tomen las decisiones estén en el territorio, porque no podemos desde un escritorio, acá, en San José, determinar la forma de fiscalización en Ciudad del Plata; porque esta tiene particularidades o distintas facetas propias de la localidad. No es lo mismo decidir cómo fiscalizar en San José que en Ciudad del Plata.

Quien piense que se puede hacer desde un escritorio acá en la ciudad, está equivocado. Nosotros estábamos convencidos de eso y a partir del año 2012 lo pudimos implementar.

A lo largo de esta Administración se dispuso una fuerte fiscalización diurna y la realización de operativos nocturnos con apoyo policial. En esto debo ser sumamente claro, porque todo lo que se ha hecho en la noche ha sido con presencia policial. ¿Por qué? Porque hay una decisión expresa de los inspectores que en la noche trabajen con presencia policial y de a dos, y no solo por un tema de seguridad.

Nosotros los hemos respetado, primero, porque son trabajadores, todo el mundo habla de

inspectores acá y allá, pero nadie piensa que esos veinte inspectores deben estar cumpliendo todas las tareas de fiscalización, y que no todas competen solo a lo que es tránsito vehicular o a la presencia en el centro o en el Parque Rodó de la ciudad..

La fiscalización incluye, además de todo eso, la presencia permanente en eventos. San José debe ser de los departamentos —lo he conversado con Directores de Tránsito de otros departamentos— con más eventos del país; les puedo asegurar que son contados los fines de semana en los que no hay ninguno.

Cabe destacar que en todos los eventos se requieren inspector de Tránsito y, entonces, si ellos están en el evento, evidentemente no van a estar fiscalizando otra cosa, pero eso es como se debe hacer.

Decíamos que se sumaron a aquellas fiscalizaciones los operativos nocturnos con apoyo policial, con fuerte énfasis en constatar que los vehículos en circulación cumplen con todas las normas de seguridad vigente. Se compraron cuatro sonómetros —medidores de sonido— a los efectos de utilizarlos en los operativos de tránsito para detectar ruidos molestos.

Acerca del objetivo tres del Presupuesto Quinquenal, referente a la ingeniería vial, debemos decir que, en esa materia, se instalaron cinco nuevas baterías de semáforos en cruces críticos de la ciudad de San José, basándose en un estudio que había sido realizado en el año 2008 —que fue actualizado en el año 2010—, buscando mejorar la seguridad en el tránsito sin entorpecer el mismo; dichas baterías se instalaron en las calles: Bulevar Artigas y General Rivera, Luis A. de Herrera y Artigas, Luis A. de Herrera y General Oribe, General Oribe y 18 de julio y en General Rivera y 18 de julio.

En ese sentido, debemos comentarles que hemos definido instalar —en los primeros días de octubre— un cruce semaforico en otro punto crítico, que refiere a la intersección de Lavalleja y Luis A. de Herrera.

En materia de señalización vial se han aplicado técnicas de ingeniería vial, con énfasis en la señalización que clarifique al usuario aspectos tales como: el sentido de circulación, velocidades máximas permitidas, lugares de estacionamiento, cruces peatonales, rampas para discapacitados y preferencias de cruce, entre otras. Se pusieron nuevas señales y se efectuó el recambio de señales que se encontraban en mal estado, en distintos centros poblados.

Por supuesto, en este tema todavía nos queda mucho por hacer, fundamentalmente en la ciudad de San José, pero lo cierto es que hemos instalado cartelería en todo el departamento.

Se han pintado cebras e instalado lomadas en distintos puntos del departamento, estableciendo su ubicación con estricto criterio técnico; esto lo repetimos hasta el cansancio: nada se ha hecho con el «parecímetro», todo se ha hecho con estricto criterio técnico, con el respaldo o aval del asesor en esta materia. Asimismo, se ha hecho el mantenimiento de la pintura de las mismas.

Entre otras medidas, se continuó el flechado en el área central de la ciudad de San José y se modificó el flechado de algunas calles. Una de las

formas de ordenar el tránsito, fue mejorando las condiciones de eficiencia y seguridad con el establecimiento de sentidos únicos de circulación de algunas vías públicas, atendiendo a los flujos predominantes, al transporte colectivo y a los peatones, de manera de propiciar la fluidez en el tránsito, tanto en las vías arteriales, como en las colectoras, eliminando así los puntos conflictivos, o potenciales de riesgo.

Por eso, cuando nos preguntaban sobre la instalación de nuevos semáforos, debemos decir que siempre hay que actualizar los informes con los que se trabajaron en su momento. ¿Por qué razón? Porque la instalación de los semáforos que se hicieron en el año 2012, puede haber cambiado los puntos críticos y por ellos es que hay que actualizar ese informe.

A efectos de canalizar adecuadamente el tránsito, se construyeron rotondas, lomadas y canteros centrales en arterias importantes y puntos estratégicos, como centros de estudios. En este tema hemos trabajado de manera coordinada durante todo el período con la Dirección General de Obras, que siempre ha requerido la opinión técnica de la Dirección General de Tránsito, para cualquier obra que suponga la canalización del tránsito.

El objetivo cuatro, ha sido el transporte. Con respecto al transporte urbano, debemos decir que se impulsó una mejora del transporte colectivo en la ciudad de San José, que permitió la extensión de recorridos existentes y la creación de nuevos recorridos, permitiendo, no solo la conexión de los barrios con el centro de la ciudad, sino la conectividad entre barrios creando una mejor accesibilidad de la población a dichos servicios.

Una de las premisas que nosotros establecimos al comienzo de la Administración fue la de tener un transporte digno para todos, de lo cual quizás se sepa poco. Para ello, impulsamos la renovación de la flota, tema que fuera tratado por algún Edil de esta Junta Departamental.

En ese sentido, en el año 2012 —si mal no recuerdo—, logramos un convenio celebrado entre la Intendencia de San José y las empresas de ómnibus departamentales de menor escala, a través del cual estas recibieron una colaboración en gasoil que ha permitido que la mayoría de las empresas de ómnibus departamentales iniciaran un proceso de renovación de flota, que en el año 2013 alcanzó las doce unidades.

Tal vez, algunos dirán que doce unidades no parecen muchas, pero para las empresas de ómnibus departamentales de las que estamos hablando implica un cambio bien importante. En más de una oportunidad, hemos recibido denuncias de vecinos que nos hacían llegar su preocupación —por citar un ejemplo— referente a que la manija para abrir la puerta iba atada con alambres, o algo así. Por supuesto, en ese caso se hacían las inspecciones correspondientes, pero, el problema real, era de fondo.

Evidentemente, solo con el aporte de la Intendencia las empresas no iban a poder renovar la flota; nosotros lo que hicimos fue contribuir a otros aportes que desde otros organismos han tenido las empresas de transporte.

Como contraprestación las empresas de ómnibus —además de comprometerse a dar

prioridad a la modernización de flota de ómnibus que utilizan en sus respectivas líneas— están obligadas a conceder boleto gratuito a toda persona con discapacidad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley 18.651 —Protección Integral de Personal con Discapacidad—.

Esa ley programática prevé todo esto, pero en los hechos no se aplica en ningún lado y nosotros lo hicimos realidad en el departamento de San José.

El objetivo número cinco comprende a los conductores. Se han ajustado los niveles requeridos para aprobarlos. El Gobierno Departamental trata de acompañar los tiempos que se viven hoy día y visto la problemática que hay entiende que los niveles de exigencias para aprobar los exámenes deben ser más altos, porque, históricamente, el nivel que se solicitaba para adquirir la libreta era muy bajo.

Tomamos el modelo de otros países que han entendido que conducir es un privilegio y no entregar libretas sin importantes niveles de exigencia.

Asimismo, como ustedes sabrán, en el ámbito nacional se empezó a trabajar con el resto de las intendencias y la Unasev en la uniformización de los exámenes teóricos, en todo el país, en el marco del acuerdo del Congreso Nacional de Intendentes —en muy poco tiempo va a ser una realidad y se va a llamar PUNC (Permiso Único Nacional de Conductores)—, teniendo presente que conducir es un privilegio para el cual hay que estar preparado física y psíquicamente.

Por supuesto que este es un cambio cultural en el país que no es fácil, pero creo que en este período ha habido la suficiente madurez a nivel de los Intendentes y también de la Presidencia de la República, que es quien lo ha impulsado.

El Congreso Nacional de Intendentes tiene previsto analizar la implementación del PUNC. Si mal no recuerdo, la semana próxima se decidiría que el comienzo de la misma sea antes de fin de año.

Se han hecho pruebas en algunos departamentos, pero todavía falta aceitar el sistema. Este asunto lo analizarán la próxima semana los Intendentes. El trabajo se ha hecho, todos hemos participado en distintas comisiones y muy pronto será una realidad.

También, desde el Gobierno Departamental se han fomentado escuelas para conducir todo tipo de vehículos. Se envió un proyecto de decreto —en el que se reglamenta su habilitación y funcionamiento, así como la capacidad de sus instructores— a la Junta Departamental, la que lo aprobó y hoy ya es una normativa que está vigente.

La prestación de este servicio controlado por el Gobierno Departamental mejoró sustancialmente la capacidad de los conductores a la hora de obtener la libreta de conducir. Este ha sido un tema discutido en todo el país, hay Intendencias que, como ustedes sabrán, exigen que pasen por las academias antes de poder dar el examen.

En eso siempre hemos sido muy claros, fomentamos la creación de escuelas de conducir, pero no queríamos establecer un monopolio de este servicio para que necesariamente haya que pasar por él.

Entendíamos que no estaba bueno asegurarle el monopolio a alguien sobre la educación en materia vial, cuando hay otras formas de acceder a la misma enseñanza. Sí había que fomentarlas, pero considerábamos que no era la única forma de llegar a ser un buen conductor.

Con respecto a la seguridad vial y a la descentralización, se ha desarrollado la modalidad de acercar el Gobierno Departamental a la gente, facilitando la obtención de estas licencias de conducir en el mismo lugar donde se trabaja.

Esta actividad se desarrolla desde el año 2011 y desde el año 2014 se hace en coordinación con la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, para que en el mismo lugar esté presente el policlínico móvil del Gobierno Departamental.

Esto se comenzó a realizar con la libreta de conducir «Categoría H» por un pedido del sindicato de trabajadores rurales y de las gremiales rurales, que solicitaban la posibilidad de no tener que perder todo un día en venir a la ciudad de San José para obtener esta licencia.

El tema es que cuando fuimos llegando a las distintas zonas rurales siempre tratamos de llegar a las instituciones sociales del paraje, como son las escuelas, una capilla, los clubes y eso fue trayendo gente de la zona que requería renovar la licencia o intentaba obtener una de otra categoría.

Esto hizo que nosotros cambiáramos la primera actividad y empezáramos a otorgar licencias de distintas categorías, obviamente, previo a un examen teórico práctico. También simplificamos el tema del médico llevando uno del Gobierno Departamental y logramos dar todas las licencias de conducir en esos lugares a los que vamos.

Tenemos un cronograma en el que, aproximadamente, cada quince días vamos a las distintas localidades del departamento, llegando a zonas rurales donde nunca habíamos llegado con esto.

A la experiencia anterior, se sumó la posibilidad de obtener licencias de conducir en las Juntas Locales de Rafael Peraza y Ecilda Paullier.

En estas localidades lo que se podía dar era el práctico, pero había que hacer todo el trámite en San José. Hoy en día se va cada quince días a esas dos Juntas Locales y se realiza todo el trámite allí. Eso también ha sido otro ejemplo de descentralización.

El objetivo número seis hace referencia al contralor de vehículos. La implementación de la inspección técnica del parque vehicular, si bien es un objetivo del Gobierno Departamental, se hará de manera coordinada con el resto de las Intendencias del país y en el marco del Congreso Nacional de Intendentes se está estudiando una iniciativa en ese sentido. Esto es importante. El Gobierno Departamental lo tenía dentro de sus prioridades en este período, pero la discusión del tema será en el Congreso Nacional de Intendentes, pues así lo ha decidido el señor Intendente, José Luis Falero.

La iniciativa pretende que dicha inspección técnica se realice en forma periódica, puesto que todo vehículo que traslada personas debe contar con estándares mínimos de seguridad y protección ambiental.

Dentro del contralor de vehículos también se

han realizado inspecciones en el transporte de personas y se ha efectuado la inspección anual del transporte de escolares y, además, se llevan a cabo controles periódicos sorpresivos.

En estos días hemos realizado inspecciones de transporte escolar, fundamentalmente, en la zona de Ciudad del Plata, donde hemos constatado algunas irregularidades que se han corregido y estamos repitiendo los controles para que no vuelvan suceder.

SEÑOR PRESIDENTE. Si me permite Director, debo poner a consideración una moción que ha llegado a la Mesa.

«MOCIÓN:

Solicitamos que llegada la hora veintitrés se extienda el tiempo de finalizada la sesión hasta finalizar el tema.»

Firman varios señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Director General de Tránsito, Juan Martín Álvarez.

SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Decía que se han efectuado inspecciones periódicas de vehículos de transporte de personas, especialmente el de colectivos y taxímetros.

Se ha implementado, una política del Gobierno Departamental, que por lo menos dos veces al año se realicen inspecciones de todos los taxímetros. Hace unos quince o veinte días se realizó, en la ciudad de San José, esta inspección.

El objetivo siete habla de los estacionamientos. Dentro de esos objetivos está la racionalización y el reordenamiento de las paradas de taxi de la ciudad de San José para poder ganar más espacio para el estacionamiento de autos particulares.

Si mal no recuerdo había doce o trece lugares para taxis en la Plaza de los Treinta y Tres. Así que estamos en proceso de un reordenamiento de las paradas de taxi para la ciudad de Libertad.

También, se replanificaron varios estacionamientos de motos y ciclomotores, así como los reservados para vehículos oficiales.

Se continuó instalando nueva cartelería con horarios de estacionamientos reservados, vehículos oficiales y de motos.

Los vecinos muchas veces nos hacían llegar —y esto ustedes lo tendrán presente— ciertas inquietudes con respecto a los estacionamientos que de lunes a viernes —voy a poner el ejemplo del estacionamiento de motos frente al edificio Marín de la Intendencia—, incluso los sábados de mañana, permanecían llenos de motos.

Con respecto al estacionamiento tarifado podemos decir que se implementó con éxito una

zona de estacionamiento tarifado en el centro de la ciudad de San José, que contempló la inclusión social de los cuidacoche. El objetivo de la licitación, obviamente, era el ordenamiento del centro de la ciudad, pero además tuvo como objetivo esa inclusión social a la que hice referencia recién, permitiendo su acceso a la seguridad social y formalizándolos como monotributistas. Esta fue una experiencia única en el país y, si mal no recuerdo, alguna otra Intendencia del país ha pretendido hacer una licitación similar.

El objetivo número ocho se refiere a los nomencladores. El Gobierno Departamental ha continuado renovando e instalando nueva nomenclatura, moderna, de mayor estética desde el punto de vista urbanístico, fácilmente visible, con mayor información al ciudadano y de mayor resistencia y durabilidad. Junto con la colocación de los nomencladores se han ido haciendo nuevas obras de pavimentación y así se seguirá haciendo, de acuerdo con la planificación trazada.

Con respecto al nomenclador hay algunas localidades en donde se registraron algunos atrasos o deterioros y por ello se hizo necesario su cambio, más allá de que no hayan habido nuevas obras de pavimentación, igual lo hemos cambiado. Esto lo hemos hecho en Libertad y lo vamos a hacer en la localidad de Ecilda Paullier y en algunos fraccionamientos de Ciudad del Plata.

El objetivo número nueve se refiere a las terminales de ómnibus. Con el objetivo de modernizar la terminal San José se planteó una ambiciosa reforma. Para ello, se elaboró un proyecto por parte de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, filial San José, que se financiaría con el proyecto de fideicomiso enviado por el Ejecutivo Departamental a la Junta Departamental, pero este no logró ser votado afirmativamente.

Sin perjuicio de ello, se ha dispuesto, en estos días, un llamado de precios para efectuar el mantenimiento y varias refacciones en la Terminal, con el objetivo de mejorar los servicios allí prestados.

En los últimos días, se ha efectuado un llamado a licitación —ustedes lo habrán visto— para la explotación de un local gastronómico, mejorando también allí los servicios prestados.

En las terminales del interior, el Ejecutivo Departamental tenía a estudio la reconstrucción de la terminal que existe en Delta del Tigre, lo que ha desembarcado en un llamado a licitación —n.º 33—, adjudicado a la empresa YESTUL S.A., sobre el cual ya se está firmando el contrato para empezar las obras en este mes, por un monto, aproximado, de \$ 740.900. Es decir que la reconstrucción de la terminal de Delta del Tigre, se va a concretar en este año.

Pero, además, también hay un proyecto —que está a estudio del Ejecutivo Departamental—, referente al traslado de la terminal de Playa Pascual a Villa Olímpica y, para ello, se está preparando un llamado en el que se prevé la participación de las propias empresas de transporte, lo que conformaba otro de los objetivos del presupuesto, que también está en vías de cumplirse.

Otro objetivo que no estaba planteado directamente para esta Dirección, pero que se ha cumplido, se refiere a la gestión de oficinas y

atención al público. Apenas iniciada esta Administración de Gobierno, en el mes de setiembre de 2010, nos establecimos como objetivo estratégico para la gestión disponer de una estructura organizativa y de procesos, más eficaz y eficiente, capaz de dar respuesta, en términos de calidad, a los requerimientos de los usuarios.

Para ello, era necesario comenzar a implantar una nueva cultura en la organización, que favoreciera la simplificación de la gestión y la mejora de la calidad de servicio al usuario. El objetivo principal ha sido mejorar la atención, racionalizando los trámites y permitiendo disminuir sensiblemente los tiempos de espera.

Cabe destacar que en enero de 2011 —si mal no recuerdo— hubo un reclamo a nivel de la Junta Departamental sobre los tiempos de espera en la renovación de las licencias de conducir. En ese entonces, nosotros estábamos trabajando en ese tema. Reconocimos que —al contrario de lo que pareciera más sensato— se tramitaba más rápido la licencia de conducir a quien iba por primera vez y que no sucedía lo mismo con aquel que solamente iba a renovarla. La demora en la renovación, al día de hoy, ya es historia, pues actualmente solo lleva unos minutos.

En la misma línea, hemos pretendido que el usuario de los servicios que brinda nuestra oficina se sienta escuchado y que cada decisión que se toma a su respecto tenga su fundamento y no sea un capricho del jerarca.

El desarrollo de estas medidas se estructuró inicialmente en dos fases centradas cada una de ellas en: la identificación y diagnóstico de los procesos de organización y evaluando el nivel de calidad de los procesos e identificando los ejes de mejora.

En ese sentido, se comenzó con la ejecución de mejoras específicas que fueran el comienzo y que no estuvieran en contradicción con la certificación de calidad que iniciaba el Ejecutivo Departamental para todos los procesos que se desarrollan en el edificio Marín. Para ello, era imprescindible la coordinación para evitar la duplicación de esfuerzos o tomar una decisión que en poco tiempo debiera modificarse en el marco de la política general aplicada.

El análisis de toda la información obtenida permitió identificar los principales puntos fuertes y débiles de la oficina, lo que dio lugar al planteo del diagnóstico de la situación organizativa y de la definición de los procesos, así como de los ejes de mejora propuestos para avanzar en la implantación de mejoras organizativas.

Así fue que se implementaron algunos cambios en la oficina central, de forma tal de que cada funcionario tenga un rol específico y, de esa forma, poder controlar mejor el funcionamiento, así como también medir el rendimiento de cada funcionario.

Para la ejecución de las mejoras de atención al usuario el primer cambio fundamental fue la creación de un área de atención personalizada que cuenta con cinco escritorios con sus respectivas computadoras conectadas al sistema, sustituyendo el mostrador tradicional.

Pero es bueno también ver, cuando se analiza un tema como el de la fiscalización, cómo nos ven

desde afuera en esta materia.

Yo siempre recuerdo las palabras del Presidente de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, el doctor Gerardo Barrios, que ha hecho hincapié que para mejorar en materia de siniestralidad en el país hay un factor determinante, que es la aplicación de la ley. Cuando no se aplica la ley la mortalidad y la cantidad de lesionados está presente y es prevalente; es decir, primero hay que aplicar la ley.

En San José la hemos aplicado dentro de las posibilidades que tenemos con el Cuerpo Inspectivo que se formó. En el mismo sentido, cuando Barrios fue consultado por la prensa sobre si en algún departamento o localidad se notó que la ley impactó, puso como ejemplo a nuestro departamento. Señaló textualmente: «Por ejemplo, lo que está pasando ahora en San José, que en la Administración anterior la ley no se aplicaba y que actualmente se está aplicando y ya está disminuyendo la cantidad de lesionados y fallecidos».

Señor Presidente, si a usted le parece, habiendo expuesto sobre los compromisos que tenía el Gobierno Departamental y que se habían fijado en el Presupuesto Quinquenal, capaz que damos lugar a que los señores Ediles hagan algunas preguntas, porque, si no, los voy a aburrir haciendo un monólogo. De todas maneras, tenemos para analizar algunos informes de la Unidad Nacional de Seguridad Vial.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar al señor Director General de Tránsito, Juan Martín Álvarez; a los demás directores del Ejecutivo Departamental y, por supuesto, a los asesores.

Quería puntualizar dos o tres cosas. El llamado a Sala al señor Director se efectuó el 24 de abril de este año, hace ciento seis días.

Algunos compañeros Ediles nos dicen que demorar tanto tiempo en venir significa no darle la jerarquía que tiene a esta Junta Departamental. Yo no suscribo esa opinión, tengo el concepto de que la Intendencia —y lo he dicho en varias oportunidades—, es lenta, por eso no me extraña para nada. En este caso podríamos decir que es «de tránsito lento».

También, quiero aclarar un par de cosas. Nosotros sabemos que la problemática del tránsito es difícil y que es un problema que padece todo el país. Quizás —y sin quizás— hay otros departamentos con una problemática mayor a la que tiene San José, pero nosotros, como legisladores departamentales tenemos que preocuparnos por nuestro departamento.

He escuchado el informe del señor Director, aunque debo decir que ha sido tan largo —y capaz que como demoró ciento seis días en venir tuvo tiempo para prepararlo— que ya me cuesta acordarme del principio. Me hubiese gustado que lo mandara así nosotros teníamos la posibilidad de estudiarlo mejor. Además, debo ser sincero, para hacer ese informe no se necesita un llamado a Sala; usted eso, señor Director, lo puede hacer cuando lo entienda conveniente.

Nosotros lo llamamos para que nos conteste una serie de preguntas y de dificultades que vemos en el tema del tránsito. Una cosa es el informe que usted hace, pero otra diferente es la realidad que se ve en la calle.

Los Ediles traemos nuestras propias inquietudes y otras veces acercamos las de los vecinos de San José, pero sabemos que esta problemática es de todo el departamento.

En varias *Medias hora previa* nuestra bancada presentó temas relacionados con el tránsito, pero no solo lo hicimos los Ediles del Frente Amplio. Acá, tengo una serie de puntualizaciones que habíamos traído a Sala. Otro de los problemas que tengo es que usted demoró ciento seis días en venir y hoy me llamaron para avisarme que venía a Sala; pero, en realidad, usted vino hoy porque le convenía, me parece que podríamos haber coordinado de otra manera.

SEÑOR PRESIDENTE. Si me permite señor Edil, la Mesa quiere aclarar que el viernes se le avisó a todas las bancadas. Además, este tema se venía hablando y nuestro compromiso era hacer efectivo el llamado. Se le consultó al señor Director y tomamos la decisión, pero, repito, el día viernes a las dos de la tarde estaban todos los Ediles avisados.

Continúe, señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Sí, señor Presidente, yo lo que estoy diciendo es que él demoró ciento seis días en venir y que podríamos haber coordinado de otra manera. En realidad, no sabemos por qué demoró tanto, por suerte está acá y vamos a conversar sobre el tema.

Tenemos la preocupación de que, por lo general, las cebras, que hay varias, no están pintadas adecuadamente. Voy a mencionar algunas que están en el centro de San José. Por ejemplo, en la calle Espínola, esquina Zorrilla, frente al jardín de infantes, hay dos cebras que están a cinco metros una de la otra, y cualquier vehículo que pase con un tráiler y pare porque hay un peatón va a quedar parado sobre una de estas. Quizás alguna de ellas esté en desuso, pero las que están en uso están mal pintadas y las que están en desuso siguen pintadas.

También hay cebras donde hay semáforos. Me refiero a la esquina de Herrera y Artigas, en la Plaza 4 de Octubre. No sabemos realmente cuál es la señalización de tránsito que hay que usar, si el semáforo o la cebra y si hay un litigio no sé que puede pasar jurídicamente, pero si pierde la Intendencia no va a perder usted, señor Director, supongo que perderemos todos nosotros.

Realmente me sorprende que haya —perdone mi ignorancia— una cebra en donde están los semáforos.

Hay un tema en el que directamente usted no tiene nada que ver, pero supongo que se reunirá con los demás directores de la Intendencia. Este año, no sé por qué motivo, no hubo poda del arbolado de las calles de la ciudad, principalmente por donde circulan los ómnibus interdepartamentales, pues estos tienen que alejarse del cordón de la vereda para no tocar los

árboles.

El 1 de abril de 2013, solicitamos en una *Media hora previa* que se retire la lomada que está en calle Herrera y Treinta y Tres, frente al supermercado, porque a veinte metros hay un semáforo y, por lo menos para nosotros, no tiene objeto que se encuentre allí.

A mí me parece —y usted me dirá— que no debe dar tanto trabajo sacar esa lomada de allí; con una retroexcavadora, en media hora, la lomada se quitaría de ese lugar y, sin embargo, sigue allí.

En la intersección de las calles Herrera y Oribe, en donde hay una batería de semáforos, hay una luz intermitente que está colgada allí, en desuso. Nosotros queremos saber por qué no se quita o, si está en uso, por qué no se pone en otro lugar.

Cuando nosotros hicimos el llamado a Sala, constantemente se constataban roturas de semáforos, que provocaban que dejen de funcionar. En ese sentido, sabemos que se realizó un estudio para la localización de estos y que, por ello, los puntos en donde se colocaron eran de real importancia.

Sin embargo, muchos de ellos estuvieron muchísimo tiempo sin funcionar. Por ejemplo, hace poquitos días se repararon los semáforos ubicados en la intersección de las calles 18 de julio y Oribe, que estuvieron con desperfectos por mucho tiempo.

Nosotros no sabemos si hay un *service* contratado que viene de Montevideo a repararlo o qué, pero no sabemos cuál es la causa de la demora en la reparación de los semáforos; suponemos que tendría que haber una batería de repuesto, si es que se rompe una luz o lo que fuera para poder en el mismo día cambiarla.

Se está pensando —y usted lo dijo hace un rato— colocar semáforos en otras intersecciones, pero si pasa lo mismo con los que ya están instalados, que permanentemente están rotos, no sirve de nada.

Entonces, si se considera necesaria la instalación de un semáforo para solucionar la problemática en el tránsito, es imprescindible que dicho semáforo funcione bien.

Nosotros decíamos que el flechado de la calle Rivera se hizo para evitar un problema en la instalación de semáforos de las calles Herrera y Rivera pero, lo cierto, es que no lo respeta nadie.

El estacionamiento tarifado de la Plaza de los Treinta y Tres fue una propuesta que demoró muchísimos años en llevarse a cabo. Por lo menos, al primero que yo oí hacer una propuesta de este tipo fue al señor Edil Etchegorry, y hace quince años que ya que no es Edil, pero, bueno, por suerte se llevó a cabo.

Nosotros hemos escuchado por parte del Ejecutivo Departamental —y creo que fue usted quien lo dijo, señor Director— que este estacionamiento ya está saturado y que hay que ampliarlo. Es decir, el problema que se suscitaba alrededor de la plaza, ahora se trasladó a las calles aledañas.

Yo creo que está bien que se estudien las cosas, pero también podrían hacerse pruebas y, en el caso de que no dé resultado, se pone la marcha atrás y se vuelve a como se estaba.

También vemos con preocupación cómo vehículos pesados —por ejemplo, ómnibus del transporte interdepartamental— estacionan fuera de los circuitos autorizados. Es decir, uno ve ómnibus estacionados en cualquier calle y, teniendo en cuenta la problemática que hay en el departamento con el estacionamiento, nos parece que debería funcionar de otra manera.

Lo mismo sucede con camiones con zorra —que son muy pesados— que transitan por las calles de los barrios, barriendo el riego bituminoso que es muy superficial, con el perjuicio que ello trae.

En cuanto al funcionamiento de los taxis y de los transportes de escolares, el Director dice que las inspecciones deben realizarse dos veces al año, lo que está bien. Pero, además de dichas inspecciones, nosotros pretendemos que los inspectores inspeccionen, cuando lo entiendan conveniente, en cualquier momento.

Nosotros hemos traído denuncias de vecinos aquí a la Junta, referentes a que hay empresas de transporte que ponen más niños de los que caben, sin usar los cinturones de seguridad adecuados.

Los taxis, en San José, andan a altas velocidades; parecerían que son los únicos obreros del volante, se han adueñado de las calles de San José y eso se ve todos los días.

Por último, queremos decir que en la noche, la calle Herrera se transforma en un verdadero caos, debido al transporte pesado que por allí circula. Creemos que debería haber un poco más de fiscalización en ese sentido, porque no hay un solo inspector que los pare; llama la atención que algunos de los camiones que por allí circulan sean de empresas muy relacionadas con la Intendencia.

De noche pasan todos los camiones por calle Herrera y no hay ni un solo inspector que los pare y algunos son de firmas muy conocidas de San José y muy relacionadas con la Intendencia.

Por último, hay un tema que todos conocemos: las motos y aquí ya nos hemos referido al tema en muchísimas oportunidades.

Los motociclistas — y ya no solo en los barrios de San José, sino en la propia Plaza de los Treinta y Tres—, de tardecita, circulan con más de dos ocupantes, sin casco, sin luces encendidas, con caños de escape libre, sin matrícula —parecería que les sacan los plásticos que estos tienen— y hay quien dice que muchas de estas motos son robadas.

Los inspectores paran a las señoras que van con el motito a estacionar en la Plaza, pero «a esos señores no» cuando pasan al lado del inspector *le hacen el pito catalán* y siguen.

Por ahora es todo, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez.
SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Antes de contestar la pregunta quiero hacer una aclaración con respecto a la cebra que está en la esquina de las calles Zorrilla y Espínola, en donde el señor Edil dice que están pintadas con una distancia de cinco metros.

EDIL ROBERTO CABRAL. Sí, en Espínola hay dos

cebras frente al jardín de infantes.

SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Bueno, en primer lugar, ustedes saben, como bien dijo el señor Edil, que fuimos convocados, en un llamado a Sala, para concurrir a la Junta Departamental, pero ni en el llamado ni en la normativa hay un plazo para venir.

Nosotros estimamos conveniente venir en esta oportunidad, si se quiere es una decisión política del Ejecutivo Departamental. El señor Edil dijo —aunque no le interesaba decirlo, pero lo dijo en cinco oportunidades—: que demoramos ciento seis días en venir; de todas maneras, voy a reiterar algunas puntualizaciones.

Una de las apreciaciones que se hizo fue que en calle Luis Alberto de Herrera habían cebras y semáforos. Por supuesto, que debo manifestar que allí no hay ninguna cebra; hubo una y lo que ocurrió es que se despintó el tratamiento que se le hizo; es muy difícil quitar las marcas de la calle en donde antes existía una cebra. En el caso de que se viera la cebra, la Intendencia de San José no va a tener ningún problema, como no lo tendría ningún otro organismo, pues basta solo con leer la Ley Nacional de Tránsito para saber que el semáforo tiene prioridad ante cualquier otra disposición de tránsito. Por lo tanto, lo mismo sucede cuando no funcionan los semáforos, recobran validez todo el resto de las señales de tránsito. Además, si estas no están funcionando vuelve —si no hay cartelería que indique lo contrario— a tener preferencia quien circula por la derecha, y así es con todo el resto de la normativa. Por tanto, reclamamos a la Intendencia en ese sentido no van a haber, porque se debe cumplir, sencillamente, la ley. Reitero, puede ser que la cebra se haya despintado, pero ya no hay.

En cuanto a la poda de los árboles. Ustedes han visto que en estos días se ha realizado, aunque no es un tema específico de nuestra Dirección, la poda de algunos árboles que hace años que están en las calles de San José y obstaculizan la visión, por ejemplo, en la entrada de la calle Luis Alberto de Herrera. Si en algunos lugares no se ha hecho correctamente, se lo comunicaremos a Gustavo en la oportunidad que tengamos.

Se habló de roturas de todos los semáforos. Tuvimos un problema enorme con un controlador en calle Ansina. Los semáforos de última generación que hay instalados y han dejado de funcionar es porque han habido cortes de energía, pero vuelven a funcionar inmediatamente.

Se hizo referencia a la rotura del semáforo que está en la esquina de 18 de Julio y Oribe, pero son solo los plásticos del mismo que nada tiene que ver con el funcionamiento y, como dijo el señor Edil, ya está solucionado.

En la esquina de calle Herrera y Rivera sí estuvieron apagados muchos días y fue debido a las inclemencias del tiempo; pero roturas grandes con los semáforos nuevos no han habido. Sí ha ocurrido que dejaron de funcionar por determinado tiempo, pero fue como consecuencia de, por ejemplo, la caída de un rayo, por un corte de energía, etcétera.

En calle Ansina efectivamente sí tuvimos una rotura de varios días con un problema grave, pero no es idea del Intendente ni de quien les habla que eso suceda. Por supuesto que después de esa experiencia tuvimos en cuenta que a los semáforos

— que tienen mayor cantidad de años y que por lo tanto tienen un desgaste importante — había que revisarlos para que este problema no nos volviera a pasar. De hecho, los semáforos de Plaza de los Treinta y Tres se rompieron el día viernes y el lunes, a las nueve de la mañana, cuando vinieron los técnicos se solucionó, porque el personal del alumbrado que se encarga de estos temas no había logrado solucionar este inconveniente.

Se habló también del estacionamiento tarifado y de su ampliación. Fue la única cosa positiva, aunque empezó con una crítica, que se rescató. Nosotros somos firmes partidario de extender la zona de tarifado y no es un tema de lentitud del Gobierno Departamental. El Intendente ha entendido que se debe analizar el ampliado por un período de tiempo más largo que el que nosotros, en un momento, pensamos que era necesario; si se quiere es una decisión política y él está en todo su derecho de tomar la decisión de determinar o no la ampliación.

Con respecto al destellante colgado en la avenida Luis Alberto de Herrera, realmente está apagado porque no funciona, pero creo que no molesta a nadie. Sucede lo mismo con los carteles que todavía tenemos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en esta misma avenida que, desde el punto de vista urbanístico, son espantosos. Quizás esta sea una preocupación del señor Edil, yo la entiendo, pero creo que no tiene la menor trascendencia.

Sobre la lomada, que está en la avenida que mencionábamos, comparto con el señor Edil que no es necesaria. Y no es que no se ha sacado porque no se ha querido, el tema es que en ese cruce en particular de la calle Treinta y Tres y 25 de Mayo, así como en calle Artigas, donde se instaló el semáforo, se generaba para los vecinos una problemática muy importante, que era la dificultad de poder cruzar la avenida Herrera.

Entonces, en algún momento, decidimos esperar para retirar la lomada hasta ver que efectivamente el semáforo alcanza como para cortar la avenida a esa altura y no que se volviera a dar una avalancha de autos, además de los que vienen en el sentido opuesto, de este a oeste.

Quizás podemos coincidir en que no sea necesaria, pero no ha sido un capricho, sino que la espera es a los efectos de ver cómo se canalizaba el tránsito por dicha calle.

Probablemente con la instalación de algún otro dispositivo de seguridad esa lomada, en este período, no esté más; pero quiero reiterarle al señor Edil que no es un capricho y que nosotros hemos atendido muchos de los planteos de los señores Ediles.

El señor Edil Horacio González, en ese mismo cruce, nos hacía ver la posibilidad de que no se estacionara para permitir el giro a la izquierda a quien viene por Artigas de este a oeste hasta pasar la lomada; eso se entendió como un pedido absolutamente racional, que estaba fundamentado por un criterio técnico, de un Edil de la oposición.

Entonces, tenga presente, señor Edil, que todo lo que en la Junta se manifiesta —que evidentemente nos llega, porque ustedes piden que así sea— es escuchado.

Con respecto a los ómnibus estacionados en cualquier lugar, quiero decir que el cuerpo inspectivo controla todas las infracciones, porque todos los ciudadanos son iguales a los ojos de la ley.

Yo puedo coincidir con el señor Edil en que muchas veces genera frustración —también en el cuerpo inspectivo— el hecho de ver que al que se detiene en los controles le aplicamos todo el rigor de la ley —porque es lo que corresponde— y, a veces, vemos gente que evade los controles y no los podemos detener.

Además, quiero destacar que la Policía — dependiente del Ministerio del Interior— que es quien está encargada de la seguridad pública, no persigue a quienes evaden los controles y creo que está bien porque, en dicha persecución, se pueden causar más problemas de los que se pretenden solucionar.

No nos olvidemos que los inspectores de tránsito son funcionarios que no están armados. ¿Qué se pretende de ellos,? ¿Acaso quieren que se encarguen de aclarar los delitos que se cometen en la ciudad?

Volviendo a los ómnibus que están estacionados en cualquier lugar quiero decir que, evidentemente, en donde no está prohibido estacionar se puede estacionar; podemos discutir si está bien que los dejemos estacionar ahí o no, pero hay áreas en donde se puede estacionar y otras en las que no.

Con respecto al tema de los camiones pesados, quiero aclarar que hay una normativa en nuestra ciudad que regula el tema de los camiones pesados y, en ella, hay horas en que la circulación de los mismos es libre; no sé si está bien o si está mal, capaz que hay que cambiar la normativa, pero, por ahora, en la noche, se permite que los vehículos pesados entren a la ciudad.

Con respecto al tema del transporte escolar —y lo expresé cuando mostré la presentación— dije que no solo hacemos las inspecciones anuales. Coincidió totalmente con lo expuesto por el señor Edil.

En estos últimos días, hemos detectado en Ciudad del Plata —en San José no porque sabemos cuáles son las empresas que trabajan y, a pesar de haber hecho inspecciones, nunca se constataron infracciones— algunas infracciones de empresas que están habilitadas, tienen en buena forma los coches pero llevan más pasajeros de los que están habilitados a llevar y, por supuesto, que han sido sancionados.

Con respecto a los taxis, se ha constatado un cierto exceso de velocidad y la prueba está en las multas que se han puesto por este tema; coincido en que algunos taxis —en particular, en la ciudad de San José— circulan con exceso de velocidad.

En lo que va del año 2014, hemos establecido 7.793 multas que comprenden las más diversas infracciones. De estas 7.793 infracciones constatadas, la Intendencia fue la que puso 7.221, mientras que las restantes 562 fueron adjudicadas por la Jefatura de Policía.

En lo que va del año, se han puesto casi 8.000 multas. Por lo tanto, trabajo de los inspectores hay, más allá de que, quizás, precisaríamos más inspectores. Yo decía que con esos 22 inspectores,

que cumplen un régimen de 07.15 horas cada uno, debemos cubrir todo el departamento.

Cabe destacar que estos funcionarios no están obligados a hacer horas extras, más allá de que las hacen, porque, como ustedes saben, los salarios de la Intendencia no son la gran cosa y la gente necesita el dinero de las horas extra.

Pero, no por eso yo puedo pretender que la misma persona que está trabajando en un evento a las 9 de la mañana, me cubra el Parque a las 5 de la tarde y luego me cubra el turno de la noche. O sea, la misma persona no va a ser y de ahí voy descartando; después tengo licencias, licencias por estudio, enfermedades, embarazos, porque el cuerpo inspectivo también está formado por mujeres, etcétera.

En este período hemos retirado de circulación unas 1.500 motos que no estaban en condiciones de circular y que fueron retiradas.

Hoy en día, hay un proceso de remate de cuatrocientos y pico de motos que va a permitir rematar como chatarra motos que no están en condiciones de circular, a través de una ley aprobada en este período a nivel nacional, que habilita a las Intendencias, entre otros organismos, a rematar.

Esos controles que nosotros hacemos, evidentemente, son los que se pueden hacer y, en ese sentido, les puedo asegurar que la mayoría del cuerpo inspectivo deja todo en la cancha; más allá de que no todos los trabajadores son iguales, como sucede en todos los ámbitos; hay Ediles que trabajan y otros que no, hay gente que le gusta la tarea que realiza y otra gente a la que no y que está ahí porque fue el único medio de vida que tuvo.

La mayoría de los inspectores, si tuvieran la posibilidad de trasladarse al área administrativa, no tengan la menor duda de que firman el pase a los dos minutos, pero bueno, alguien tiene que hacer esta tarea y para ello fueron contratados.

En cuanto a los informes y las encuestas que ha hecho Unasev sobre San José, en donde, por supuesto, queda mucho por hacer, debemos decir que compartimos los resultados, en lo que nos va bien y en lo que nos va mal, porque ahí es en donde nosotros tenemos que enfocar las baterías.

La prensa ha comentado parte de ese informe de estudio observacional, que es una encuesta que hizo Unasev. Nosotros compartimos lo que nos da bien y lo que nos da mal, porque ahí es, justamente, donde tenemos que enfocar las baterías.

Se nos habla de la circulación de los conductores con casco y sin casco. Estamos conformes con el nivel que tenemos a la fecha, falta mucho, pero tenemos un departamento que no tiene cultura en ese sentido. Vayan ustedes a Salto, donde hace veinte años que se usa, y en el barrio más alejado de la capital, que no hay inspectores, la gente anda con el casco puesto; yo no vi inspectores pero gente con casco sí.

Hace cuatro años no era obligatorio el uso del casco en nuestro departamento, pero aclaro que este es un estudio observacional que tiene en cuenta solo la conducta de los conductores.

(Se muestran otras imágenes, que también están a

disposición en la Biblioteca de la Institución, remitirse al Anexo 179)

Con relación al cinturón de seguridad en San José, estamos bastante arriba de la media —esto no salió en la prensa, solo publicaron lo que estaba mal, pero ese es otro tema.

Con respecto al uso del cinturón de seguridad estamos en sexto lugar de diecinueve, y a un 10 % de Paysandú, que es el que está a la cabeza.

Por lo tanto, estos valores son constatados por un organismo que se dedica a esto, que es la Unidad de Seguridad Vial, y es en lo que nosotros debemos basarnos para saber cómo se van haciendo las cosas.

Con respecto al sistema de retención infantil, debo decir que eso no está en la Ley Nacional de Tránsito original, sino que hubo una ley complementaria del año 2012, la Ley n.º 19.061 si mal no recuerdo. Este sistema, incluso hoy, no tiene sanción, me refiero a las sillas Boosters para los niños.

En este sentido, el Congreso Nacional de Intendentes ha resuelto establecer un plazo para la aplicación de esa ley y está en la reglamentación que el Poder Ejecutivo Nacional aprobó. De todas maneras, estamos terceros y eso ha sido debido a la educación. En este momento, recuerdo las actividades que realizamos con la Fundación Gonzalo Rodríguez; del trabajo *de hormiga* de los inspectores marcando la necesidad del sistema de retención infantil y la propia conducta de la gente. Hay que reconocer que la población de San José ha ido adoptando medidas en ese sentido, no es toda obra de la Intendencia.

Estamos en un nivel alto dentro de lo que hay en el país, pero es bajo con relación al departamento de Artigas

Con respecto al celular. Acá si está lo negativo, pero hay que mostrar, como dije, lo que me da bien y lo que da mal. Esta es una problemática, vieron que estamos en un nivel un poco más alto que Montevideo, y uno también percibe que la gente habla por celular mientras conduce. Yo no tengo dudas de esta encuesta porque lo veo también.

Obviamente que la instrucción que se le da a los inspectores es que deben constatar todas las infracciones, pero a veces todas a la vez no se pueden constatar.

No tenemos una norma especial para el tema del celular y acá, supongo, que se refiere a quien habla con el teléfono en la mano, porque la ley excluyó a quienes lo hacen con un dispositivo de manos libres.

Muchas de las imprudencias en el manejo son a causa de los celulares; tenemos 351 infracciones constatadas. Una vez que tuvimos esto en nuestro poder la orden al Cuerpo Inspectivo, en las dos zonas, fue, por supuesto, atacar este tema y concientizar a la población.

Nosotros igual creemos que es peligroso que utilice el celular mientras se maneja, pero, por lo menos, que se use el manos libres para cumplir como corresponde con la ley.

El uso de las luces diurnas encendidas fue otra de las cosas que empezamos a fiscalizar con fuerza

apenas empezamos esta Administración. Estamos terceros en el país y el 80 % de los autos circula con luces bajas encendidas en ciudades.

Quiere decir que el trabajo que se inició en el año 2010 está a la vista. Los departamentos en donde no hay fiscalización están muy por debajo, ahí vemos el caso de Tacuarembó en el último lugar con el 16.5 %.

Con respecto al uso del casco en las motocicletas —este menos va a salir en la prensa porque estamos primeros— verán que San José es uno de los departamentos que está más abajo en la tabla, pero en porcentaje no está tan lejano, está en el 76 % y en la media nacional —por supuesto Mercedes y Melo bajan bastante— estamos en un lugar aceptable.

Estamos conformes con esta etapa, porque San José, hace cuatro años, estaba más bajo que Melo, que no llegaba al 2 %.

Con relación a las motos con más pasajeros permitidos debo decir que debemos apuntar las baterías porque nuestro departamento tiene una tradición en este sentido. Hoy lo hablábamos con el ingeniero, este es un departamento particularmente motorizado —por decirlo de alguna manera—, porque en cada informe y en cada conteo que se hace en las vías de tránsito el porcentaje de motos aumenta con respecto a los autos.

Desde el punto de vista social hay gente que va a decir: «Bueno, pero este es el único medio que tenemos». Nosotros tenemos que pensar en la seguridad vial y vamos a atacar esta situación.

Después con relación al uso del chaleco quiero señalar que no hay sanción pecuniaria, pero estamos en un buen nivel comparados con el resto del país. También en este tema han tenido mucho que ver las empresas, los sindicatos y las acciones que se han tomado desde el Gobierno Departamental.

Hay que reconocer la tarea de muchos sindicatos y de empresas en el eje de la Ruta 1 que han entregado, en su momento, cascos a los conductores y chalecos a los trabajadores; por tanto han dado una mano muy importante, fundamentalmente, en los temas de concientización que hemos trabajado.

Yo quiero que ustedes vean que con relación al uso de vestimenta de alta visibilidad en el país estamos en una buena posición en el ámbito nacional.

Con respecto al cumplimiento de las luces diurnas en moto somos los primeros — y por eso no salió en ningún diario, porque en San José solo hay noticias negativas—, pero lo positivo no se ve. Este resultado se dio porque se controlaron las luces en las motos, supongo, porque, si no, no se podrían dar esos valores.

Entonces, las cosas hay que verlas en su contexto, obviamente, que hay tres indicadores que están dando mal; pero también es bueno decir que el empuje inicial que el Gobierno Departamental fiscalizó abarcó varios aspectos, porque así lo reclamaba la Unidad Nacional de Seguridad Vial que aplicáramos: uso del casco, luces bajas encendidas y uso del cinturón de seguridad.

Cabe destacar que nosotros hemos estado, a lo largo de toda la gestión, alineados en esa política,

porque estamos convencidos de que debe haber una política de Estado en materia de tránsito y nosotros sí lo hemos cumplido, coordinando con los organismos nacionales en todos los ámbitos en que hemos trabajado y no tenemos problemas en decirlo; pero, en San José, eso no se percibe.

En cuanto a las estadísticas, me queda algo importante para reflexionar. A nivel nacional, el 60 % de los lesionados graves y de los fallecidos ocurre en jurisdicción departamental. En San José, los fallecidos y lesionados graves, solo entre el 10 % y el 15 % ocurre en jurisdicción departamental, mientras que el 85 % de los fallecidos ocurre en rutas nacionales.

Preferiría no entrar en estos temas, pero sí quiero mencionarlo porque nosotros debemos hacer un análisis de cómo se está trabajando para ver si realmente tenemos un problema grave —que existe en todo el país y también en el departamento de San José— en materia de lesionados y fallecidos.

Creo que, en este sentido, está bueno decir por qué somos tan distintos a la media nacional, que no debe ser solo por las acciones del Gobierno Departamental, sino que también se debe a que nuestro departamento es cruzado por varias rutas nacionales de mucha importancia; porque la ubicación en el área metropolitana de San José hace que para moverse a buena parte del país haya que pasar por aquí y, eso, tiene sus consecuencias.

También debemos tener en cuenta otras realidades que están presentes, que nosotros hemos denunciado y que también han denunciado varios señores Ediles.

En este sentido, se ha reclamado un destacamento para la Policía Caminera, lo que creo que haría muy bien a la presencia de controles en el departamento. Siento que en muchas oportunidades —y, fundamentalmente, en época de turismo— San José es el último orejón del tarro en esta materia.

Otro tema que queremos aclarar a los señores Ediles es el referente a la fiscalización nocturna, que muchas veces se ha reclamado y que nosotros siempre hemos cumplido, dentro de las posibilidades del servicio, contando con el total apoyo de la Jefatura de Policía de San José; yo no tengo problemas en reconocer lo que se hace bien. Cuando los hemos necesitado, nos ha tenido y viceversa.

Brevemente, quiero referirme a un tema que recurrentemente se habla aquí. Concretamente, me refiero al tema de las «picadas» que, en realidad, no se sabe lo que es, porque aquí casi que no se suscitan esos hechos, aunque sabemos que hay zonas del departamento en donde han habido — hoy, en menor medida— «picadas», fundamentalmente en rutas nacionales.

Muchas veces, se ha preguntado por qué los inspectores no están allí. En ese sentido, les quiero decir que la tarea del Gobierno Departamental va hasta el contralor del tránsito, porque eso es lo que la Ley Orgánica le marca.

El mantenimiento del orden público y la prevención de los delitos no es tarea del Gobierno Departamental, sino del Ministerio del Interior. Entonces, cuando alguien ve que hay un disturbio público, debe llamar a la Policía; nosotros estamos

para dar una mano y participar de eso, pero, reitero, eso no lo combatimos con funcionarios comunes, que no poseen armas.

Ustedes imagínense que cualquiera de nosotros debiera sortear una situación en la que se desacatan personas en moto; ¿qué posibilidades pueden tener personas desarmadas que no son Cuerpo de Seguridad y que están para ordenar el tránsito?

Por eso es que los Intendentes han pedido al Poder Ejecutivo —ahora se lo han propuesto a todos los precandidatos a Presidente— la instalación de una verdadera Policía Nacional de Tránsito, en la que los cuerpos inspectivos también van a participar, con lo que la propia Unasev está completamente de acuerdo, lo que no es poca cosa.

Nosotros hemos sido —en lo personal y el Intendente Falero en el mismo sentido— firmes partidarios de la Policía Nacional de Tránsito. En eso, concretamente, hemos apoyado el proyecto de la Unasev y lo seguiremos haciendo.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, cuando el Frente Amplio propuso el llamado a Sala, que el Partido Nacional acompañó, supusimos que era porque el tema es preocupante, no solo en el plano departamental, sino también en el plano nacional, porque, aquí, lamentablemente, estamos hablando de vidas que se pierden, día a día, por un flagelo que está instalado en la sociedad, porque se ha perdido el respeto a la vida.

Sinceramente, señor Presidente, cuando voté el llamado a Sala lo hice creyendo que —desde esta Junta Departamental, más allá de que somos legisladores y estamos en una etapa política— lo íbamos a hacer con un fin constructivo y no con el fin de tirarnos cosas arriba de la mesa, porque podemos estar varios días haciendo eso aquí, porque con respecto a este tema hay responsabilidades compartidas.

Como bien decía el señor Director de Tránsito, hay responsabilidades que son compartidas con el Gobierno Departamental y otras que son compartidas con los órganos nacionales y así como hay árboles que pueden estar obstruyendo el camino y una rama que está mal podada, también hay palmeras mal ubicadas en la Ruta 11, que provocaron que, en Villa Rodríguez, un niño perdiera un brazo y el otro quede en silla de ruedas de por vida.

Todos los Ediles departamentales somos vecinos de San José y tenemos familia, por tanto, debemos consultarle a usted, señor Director: ¿qué podemos hacer desde esta Junta Departamental?, ¿qué herramienta de respaldo necesita para sus inspectores?, ¿qué gestiones pueden realizar los Ediles que pertenecen al Gobierno Nacional a los efectos de darle un mayor respaldo?

Como usted bien decía, señor Presidente, yo voté en contra del uso del casco en esta Junta Departamental y fue una decisión política que siempre me cuestioné. Gracias a Dios los tiempos han cambiado y nuestros legisladores nacionales y

nosotros hemos dejado de tomar decisiones políticas y hemos empezado a pensar un poco más con la cabeza.

Son las doce de la noche —podemos estar hasta mañana, no hay ningún problema— y creo que lo que está esperando la población es que nosotros ayudemos a solucionar los problemas. Lo que veamos mal se lo plantearemos, Director, pero si entramos en un debate en el cual a uno le puede parecer que los semáforos estuvieron quince días rotos y en realidad fueron dos, no aportamos demasiado. También puedo señalar los semáforos que hay rotos en Montevideo, pero creo que la población nos está reclamando otra cosa.

Los inspectores en Montevideo realizan los operativos con la Guardia Republicana, porque, si no, no los pueden hacer. La sociedad cambió, se le perdió el respeto a la autoridad, entonces, no le podemos pedir a un inspector de tránsito que se pare en medio de la calle y que corra a los infractores.

El año pasado denuncié unas picadas de motos que vi y pensé en la policía, pero acá no se trata de buscar culpables, ese fue el espíritu con que el Partido Nacional votó el llamado a Sala.

Estamos en un año electoral y faltan pocos meses para las elecciones nacionales, por eso no voy a aplicar el «parecímetero»; porque tal vez el semáforo estuvo quince días roto o haya alguna ramita en los árboles que molesta, pero lo cierto es que se corre un grave peligro con las palmeras que están a la entrada de San José.

Usted, señor Director, introdujo un dato no menor, la mayoría de los muertos, lamentablemente, que se dan en este departamento se dan en las rutas nacionales y muchos de ellos se podrían haber prevenido si se hubiera tomado las medidas que fueron reclamadas en esta Junta Departamental.

Entonces, yo creo que a esta altura de la noche lo que debe hacer esta Junta Departamental —y lo digo por las dudas, porque no tengo problemas en quedarme hasta mañana porque argumentos sobran para debatir— es contribuir con el debate para brindar soluciones.

Estos problemas no se dan solo en San José porque lo administran los blancos; ni se da porque Falero como es malvado y vive en Capurro quiere que las motos anden con el escape libre en la ciudad. No, esto sucede en todos lados. Basta ir a las Intendencias administradas por blancos, colorados o frenteamplistas para darse cuenta que este es un tema social. Desde el momento que se suben a una moto y cruzan una ruta sin mirar es porque le han perdido el respeto a la vida. Lo que la sociedad le reclama a estos gobernantes o a estos legisladores son soluciones y no un debate estéril e inútil para salir mañana en la prensa.

Usted ha tomado nota de las observaciones que algunos Ediles le han hecho, pero quisiera elevar un poco el tono de discusión y aportar medidas.

Considero que debemos preguntarnos: ¿qué responsabilidad nos cabe como Ediles departamentales? Algunos de nosotros tenemos una cuantas legislaturas en este recinto, ¿qué hemos hecho desde esta Junta Departamental para solucionar los problemas y salvar vidas?

A las pruebas me remito, durante años pasamos reclamando una solución para la intersección de Ruta 3 y Aparicio Saravia. Después, lamentablemente, se perdió una vida y una persona terminó presa, y un accidente tras otro hizo que el Ministerio de Transporte finalmente coloque las lomadas. Si esa era la solución, yo me pregunto: ¿por qué no las colocaron antes? En esta Junta hacía años que estábamos reclamando una solución. Yo llevo catorce años acá y pedimos que se instalaran semáforos, o lomadas, o una rotonda, etcétera.

Por mi actividad laboral voy todas las semanas a Brasil en auto y allí no hay policía, porque ponen un radar que te saca la foto y llegas al puesto de frontera y allí te esperan con el boleto bancario para que vayas a pagar la multa.

Al principio, como tenía placa uruguaya, iba y pagaba. El otro día descubrí que habían puesto otro entre Pelotas y Yaguarón; o sea que cuando pasara me estaría esperando el boleto bancario. Y así logran que se reduzca la velocidad y que la gente tome conciencia.

Capaz que es hora —y este tema se lo plantearon los compañeros Ediles de la Comisión de Obras y Servicios Públicos al ingeniero Lazo— de estudiar la posibilidad de empezar a colocar radares en las rutas nacionales.

El espíritu de la bancada del Partido Nacional en la noche de hoy es asumir que algunas cosas estamos haciendo mal, somos seres humanos, lo que le sucede a usted le ocurre al señor Jefe de Policía, nunca alcanza, lamentablemente, el personal. Nuestra función, aparte de legislar, es también brindar soluciones. Hay un Edil que, en este momento, me acota que debemos fiscalizar más, pero en los departamentos en donde se fiscaliza mucho tampoco se mejoran los índices que estuvimos viendo.

Nuestro departamento tiene que ver qué puede hacer para bajar ese 80 % de personas que fallecen en las rutas nacionales que circundan nuestro departamento.

Tenemos que buscar una solución y no buscar un *cabeza de turco* para echarle la culpa al Gobierno Departamental y al Director General de Tránsito; quien de por sí tiene una da las tareas más ingratas, primero, porque se multa y, después, porque no se multa.

Entonces, tenemos que buscar una solución y podríamos comenzar preguntándonos por qué tenemos tantos muertos en rutas nacionales en el departamento de San José. Esta sería la autocrítica que tendríamos que hacernos y ver qué solución podemos aportar desde esta Junta Departamental como legisladores para salir, de una vez por todas, de la «chiquita».

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Brevemente, quería complementar y apoyar en un cien por ciento las palabras de mi compañero Edil Gonzalo Geribón.

En este sentido, quisiera decir que nosotros concurrimos a esta sesión a escuchar un planteo — como el que escuchamos— de parte del Director de Tránsito, presentado por escrito, a través de una presentación ordenada que tocó varios temas, que denota una política y un rumbo de hacia dónde vamos y que, además, los resultados, con trabajo y con tiempo, están marcando que las cosas se están haciendo bien.

También, quiero destacar que en esta supuesta interpelación al Director, hemos escuchado comentarios acerca de cosas que faltaban, pero no una crítica hacia la política de tránsito del departamento o hacia un cambio de rumbo que ameritara una sesión extraordinaria en forma urgente.

Sinceramente, yo apoyo la política de tránsito del Gobierno Departamental y no solo de este último, porque acá ha quedado demostrado que se ha trabajado en comunión con el Gobierno Nacional y con la Unasev, y que ha sido un acierto su implementación.

¡Qué buen ejemplo para el Uruguay que se empiece a coordinar y se deje de lado el discurso fácil de echarle la culpa al otro! Creo que a eso es a lo que tenemos que apuntar, porque, si quisiéramos, podríamos pasar 24 horas más señalando lo que falta por hacer.

Como dije anteriormente, no veo un cuestionamiento de fondo a la política de tránsito, que ha mostrado resultados, que ha descrito un cumplimiento del programa que todas las fuerzas políticas hemos apoyado y que ha trabajado en comunión con las directivas que se establecen en la Ley de Tránsito, más allá de que todavía haya mucha cosa por hacer.

Creo que en la noche de hoy los Ediles nos llevamos mucho conocimiento acerca de los puntos en los que debemos trabajar.

En síntesis, creo que las explicaciones del Director de Tránsito y de su equipo son satisfactorias, apoyamos este rumbo —que está dando sus frutos—, ya que está demostrando que San José está saliendo de la zona de departamentos problemáticos gracias —en parte— a la gran coordinación de las políticas nacionales con las políticas departamentales.

También, queremos decir que es notorio que faltan recursos humanos —siempre van a faltar— por lo que, los Ediles que sigan en el próximo Ejercicio, deberán tener bien en claro que la Dirección Departamental de Tránsito precisa más recursos humanos porque, al momento de levantar la mano en la votación de los presupuestos, parece que nos olvidamos.

Acá se mostró una política y una columna vertebral de gestión y no he escuchado a ningún Edil —repite— cuestionar esto, pues si no existiese tal gestión eso sí hubiera ameritado un llamado a Sala en forma urgente.

Por eso, señor Presidente, para culminar, quiero felicitar a la Dirección de Tránsito porque va por buen camino, porque lo ha demostrado con números y no con «parecímetros» y porque, además, está coordinando una política nacional, que ojalá se logre en todos los aspectos de la vida departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, para terminar, quisiera dejar una propuesta.

Creo que esta noche, los Ediles podríamos enviar una moción al Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendiente a que culmine la obra de iluminación en la entrada de Playa Pascual y en la rotonda de la entrada a Ciudad del Plata, como forma de brindar seguridad.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez.

SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería hacer algunos comentarios acerca de lo que los compañeros han señalado.

En primer lugar, comparto plenamente lo que señalaban en cuanto a que se ha perdido el respeto a la vida; tema en el que no quiero entrar para no alargar la sesión.

Evidentemente, todos debemos hacer una reflexión acerca de por qué en nuestra sociedad hay gente —como señalaba el Edil Geribón— que se tapa los ojos y se dispone a cruzar una ruta peligrosa, sabiendo que puede ser una trampa mortal; creo que eso no es culpa ni de la Policía Caminera ni del Gobierno Departamental, sino que hay algo que le está pasando a la sociedad.

En cuanto a lo que mencionaba el Edil Geribón acerca de la Guardia Republicana, quiero decir que nosotros también hemos solicitado la presencia de la misma para el departamento de San José; se aplicó en Montevideo, se aplicó en Canelones pero, en San José, seguimos esperando la contestación.

Con respecto al tema de los radares, quisiera decir —tal vez lo tendría que haber dicho antes— que el Gobierno Departamental está haciendo un llamado a expresiones de interés para, primero, saber cuál es la tecnología con la que se cuenta en el país para la fiscalización electrónica que implica radares y detección de otras infracciones, como forma de complementar la tarea de los Inspectores; eso se está tratando en el Departamento de Hacienda y, seguramente, salga en estos días.

Con respecto al uso de radares en las rutas nacionales, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas hizo un llamado para cubrir sesenta puntos en todo el país; eso sí, San José no está incluido en ninguno de ellos.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera saludar al Director General de Tránsito y a sus asesores. Quiero manifestar el gusto que me da el hecho de volver a

ver al ingeniero Lucas Facello; no es por nada, pero más allá de las incógnitas o respuestas que nos podía dar a alguno de los cuestionamientos —más que nada técnicos— en seguridad vial, el ingeniero Facello es una de las personas que me motivó y me incentivó, desde el período anterior, en un Congreso Nacional de Ediles, en la Intendencia de Montevideo, cuando me mostró, simplemente con una secuencia de tres fotos, la realidad de la inseguridad vial en Ciudad del Plata.

Entonces, si yo tengo esa imagen guardada desde hace, prácticamente, diez años, no voy a permitir que alguien diga que uno no toma el tema con seriedad.

Es lamentable decir que, para cien mil habitantes, en un departamento que tiene tres o cuatro situaciones demográficas distintas, haya un cuerpo inspectivo de veintidós inspectores; yo sé que era mucho más lamentable allá por el 2010 cuando eran nueve. Sin embargo, entiendo que se ha crecido en cantidad y en calidad; yo los he visto proceder y, a veces, algunos conductores muestran falta de educación, y no se piensen que eso sucede solo en los barrios marginales, porque también lo hace gente que anda en camionetas de cuatro por cuatro.

Entonces, es un problema social que nos involucra a todos y, como bien dice el lema de Unasev, nosotros somos parte de la solución, sin ninguna duda.

Pero yo, señor Director, lo que no voy a permitir es que me venga a decir que usted ha contestado a cada una de las inquietudes que le enviamos desde esta Junta Departamental.

En ese sentido, le voy a enumerar lo que han sido iniciativas personales.

Yo, hace un tiempo atrás, hablé sobre la posibilidad de implementar una brigada juvenil voluntaria para incentivar la seguridad vial y usted, señor Director, nunca me contestó —y como de esto me enteré el viernes no pude buscar el acta correspondiente. Así que este legislador departamental que le habla y que es oposición, sabe que el tránsito es un tema de vida, y también le propuso esta solución.

Además, desde el período anterior estoy reclamando —y en su momento la prensa dijo que los Ediles no teníamos imaginación, porque éramos recurrentes— que se coloquen lomadas en la avenida Tomás Penino, en donde hay tres centros de estudio.

Yo voy a destacar una frase que usted dijo y la voy a decir textualmente, señor Director: «Todo se estudia bajo estricto criterio técnico».

Cuando expresó esta frase con tanto énfasis, yo me pregunté si la mencionada avenida —por donde pasan los camiones que tienen que ir a buscar las Guías a la Seccional Décima y por donde pasan quienes vuelven de las areneras, que próximamente deberán atravesar por un centro CAIF que está a punto de inaugurarse— no fue considerada. El «estricto criterio» técnico ¿no ampara esto que hace ocho años que venimos reclamando? Yo digo: ¿esto no es poner en riesgo a los ciudadanos? Y no quiero decir que allí se coloquen lomadas o lomos de burro, que son desestimuladores de velocidad, para darle un nombre técnico.

Justo es decir acá en Sala que el ingeniero Facello me incentivó —y también el Edil Fredy Fabre— a acercarme un poco más al tema de la seguridad vial, y todos los meses recibo un detallado informe del licenciado Julio Proto y veo el prolijo trabajo que realiza la Unidad de Seguridad Vial aquí en el departamento de San José.

Usted hablaba del tema de los multiplicadores de seguridad vial —casi se me cae una lágrima de nostalgia— y no hace tanto tiempo que se creó la Unidad Local de Seguridad Vial.

Hoy, le puedo decir que en Ciudad del Plata eso no está funcionando. ¿Sabe por qué? Por un simple criterio de manipulación política. Esto tengo que denunciarlo acá porque ni a los coordinadores del Ejecutivo ni a los otros miembros que andan en la vuelta les interesó que esto funcionase.

Por ahí contaron que habíamos muchos «zurditos» en esta ciudad y no les interesó; entonces, repito, para mí fue un acto de manipulación política.

Y quiero invitar a todos los compañeros Ediles, a usted, señor Director y a quien le interese a que vean una página de Facebook que administramos junto con dos o tres vecinos más, en donde tratamos con mucho tiempo y esfuerzo de publicar cosas interesantes —y no le pido a Marcel que se ponga a buscarla porque tendría que pasarle mis claves personales—.

Parecería que el tema de la seguridad vial no da votos, entonces, señor Director, después de estas tres o cuatro puntualizaciones nadie me puede venir a decir que no hemos ido por la positiva.

Si tomamos los temas para la «chacota» después se desinflan y esto no es cuestión de positivismo o negativismo, ni de conveniencia, sino de conciencia en el momento de tomar las decisiones. ¿O alguien va a dudar de lo que digo?

Yo festejo todos los chascarrillos porque soy de los que más circo hace por acá atrás, sin ninguna duda. También quiero decirle una cosa al señor Director: estas estadísticas de la Unasev que usted detalló hablan de las ciudades capitales; no es un detalle pormenorizado regional. Y muchas veces los números pueden disminuir, según la ubicación de una u otra localidad. Sin duda, que todos estos datos son importante para la ciudadanía y para que el propio Cuerpo Inspectivo esté informado.

La información más a mano que tenemos es el trabajo que realiza la Udesev de San José. Conozco este tema porque tengo confianza con algunos de sus asesores y con parte del Cuerpo Inspectivo —y les advierto que ni la bicicleta tengo, así que no se hagan problema de que el tema no viene por ese lado—. En concreto, señor Director, pregunto: ¿quién toma las decisiones en los Municipios de Libertad y de Ciudad del Plata en cuanto a las campañas de seguridad vial?

También en una *Media hora previa* hice referencia a que los vehículos escolares cumplieran con la normativa vigente y que tuvieran una clara identificación.

No quiero entrar en comparaciones, pero en cualquier parte de Canelones uno a kilómetros de distancia puede identificar a un vehículo escolar y acá no sé si están repartiendo leche o si en vez de llevar quince gurises llevan veinte.

Esto también, en su momento, se lo dijimos, señor Director, pero nunca tuvimos una respuesta como para dialogar sobre este tema.

Con respecto a la situación de los taxis y de los remises sabemos que en alguna de las ciudades se está controlado el tema del permiso, pero, lamentablemente, en Ciudad del Plata no. Y esto ya no pasa por que haya o no desocupación, sino por un tema de falta de control o de preocupación de los propios usuarios.

También, quisiera realizarle una pregunta técnica: ¿los semáforos que tenemos son tradicionales o con lámparas Led ((Diodo Emisor de Luz)? Esto lo digo —y tal vez todos lo conozcan pero está bueno reiterarlo— porque las lámparas Led nos permiten, además del ahorro de energía, la posibilidad de que el semáforo no deje de funcionar; creo que tienen más de mil y pico de unidades Led si mal no recuerdo.

Le concedo una interrupción al señor Edil Roberto Cabral.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

Simplemente, voy a hacer dos o tres puntualizaciones.

Los datos que manejaba —y esto lo expresó muy bien el Edil García— el señor Director corresponden solamente a la ciudad de San José.

Créanme que esos números cambian cuando nos referimos al resto del departamento, sobre todo, a Ciudad del Plata y a los distintos pueblos del interior. Pero, bárbaro, si nuestra ciudad comparada con el resto de las ciudades está bien, entonces, ¡vamos bien!

Nosotros, los reclamos que traemos es para que se trate de mejorar la gestión. Cuando mencionamos el tema de las motos robadas, no planteamos en ningún momento que los inspectores salieran a controlar esa clase de delitos, más allá de que la seguridad es un tema de todos, no solo de la Policía.

Concretamente, nosotros hemos planteado muchas veces que la Intendencia debería generar acuerdos con la Policía y, de ser posible, con la Guardia Republicana, ni qué hablar.

Cuando dijimos que entraban camiones por calle Herrera, no nos referíamos a los camiones que tienen que entrar a la ciudad de San José y que lo hacen en horario nocturno, sino a los camiones —pertenecientes a empresas locales— de transporte carretero que simplemente pasan y que, en vez de ir por el baipás, pasan por dicha calle.

Cerca de la terminal, hay muchísimos camiones de la empresa Ciriani que no tienen por qué estar estacionados allí, ocupando todo ese lugar.

Con respecto a la problemática de Ruta 3 y Aparicio Saravia, debemos decir que nosotros concurrimos al Ministerio de Transporte, junto con el Edil Petre, para llevar una propuesta de la Intendencia en la que se manifestaba que esta se iba a hacer cargo de la instalación de las lomadas, pero, al final, la Intendencia nunca se hizo cargo de las lomadas y fueron puestas por el Ministerio de Transporte.

Allí también se habló de que deberían haber lomadas en Aparicio Saravia y nunca se instalaron. Por lo tanto, quien está en déficit es la Intendencia, con respecto a dicho cruce.

Nosotros decimos que la sensación que se le da a la ciudadanía es que hay una suerte de discriminación, porque hay ciudadanos que no cumplen y no se los castiga, mientras que, quienes sí cumplen, reciben la inspección de tránsito. Para ejemplificar esto, trajimos algunas imágenes que se procederán a mostrar.

(Se exhibe una presentación Multimedia, la cual está a disposición en la Biblioteca de la Institución, remitirse al Anexo 179)

Por todo lo expuesto, decimos que la sensación existente es que hay ciudadanos «A» y «B». Hay quienes no empadronan las motos —que posiblemente puedan ser robadas— que circulan alegremente por toda la ciudad. También, se ven infracciones de este tipo de vehículos, que suceden todos los días, y que nadie los ve.

Entonces: ¿qué le decimos a la población? No se preocupe, no empadrona la moto, no pague la patente, estacione donde quiera porque, total; «¿somos todos iguales, no?»

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias, señor Edil por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Carlos García.
EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Antes de terminar mi intervención, señor Presidente, quiero aprovechar la presencia en Sala del señor Director, para realizar una propuesta.

Puesto que estamos en una era plenamente tecnológica, en donde la comunicación tiene que ser el motor para el constante crecimiento de la sociedad, quisiera saber si existe la posibilidad de instalar una especie de «0800» para el Tránsito para que, desde el anonimato, el ciudadano pueda identificar este tipo de irregularidades.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Tránsito, el doctor Juan Martín Álvarez.

SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, vamos a empezar por responderle al señor Edil García.

En cuanto a lo mencionado por él en torno a la brigada juvenil, cabe destacar que nosotros hemos llevado adelante un proyecto similar con niños de escuela y jóvenes de la UTU, enmarcado dentro del programa de la Unidad Departamental de Seguridad Vial, de la que usted hablaba, en donde somos un miembro más que participa con ellos.

De igual manera, nos podemos llevar el deber de hacerlo este año en Ciudad del Plata, pero le quiero decir que sí hemos tenido en cuenta ese tipo de cosas.

Luego, cuando se habló del estricto criterio

técnico —y no me quiero detener en ello— que utilizamos, no quiere decir que, por ello, una solución que se aplique en un caso particular, sea igual para otros casos similares.

En cuanto a la Ulosev —Unidad Local de Seguridad Vial— de Ciudad del Plata, no es responsabilidad de la Intendencia que la misma no funcione. Quiero aclarar eso porque, en algún momento, estuvo funcionando muy bien, sobre todo, al final del período anterior. No obstante ello, estos órganos dependen de la Unasev y no del Ejecutivo; nosotros hemos integrado todos los órganos que hay y, si no funcionan, no se puede adjudicar al Gobierno Departamental, que nada tiene que ver con ese organismo.

Ahora, si como en otras épocas el Director General de Tránsito era quien dirigía o quien coordinaba lo que antes era la Comisión de Prevención de Accidentes de Tránsito, ahí, sí, se puede adjudicar a la Intendencia, el hecho de no movilizar estas instancias de participación ciudadana; pero a ello nunca nos hemos opuesto, sino todo lo contrario.

En cuanto a la identificación de los vehículos de transporte de escolares, cabe destacar que desde el año 2013 hemos impulsado la chapa de escolares para todo el transporte de esta índole; le diría al señor Edil que si él ha visto eso en estos días es una situación anómala, porque los vehículos escolares están identificados con la chapa del mismo color que en Montevideo.

En cuanto a la tecnología de los semáforos, queremos decir que sí, que se utiliza el sistema Led.

A continuación, me quiero referir a las imágenes que el Edil Cabral mostró. Yo le pregunto al señor Edil: ¿quién dijo que eso que él ha visto no fue constatado como una infracción?

Les comento que en el departamento de San José, en lo que va del año, hemos detectado casi ocho mil infracciones, probablemente, entre ellas esté alguna de estas; aunque, obviamente, a toda hora y en todo lugar no se puede estar.

Yo no voy a permitir que se diga que acá hay ciudadanos de primera y de segunda y que a algunos se los multa y a otros no. ¡Por supuesto que estas situaciones las han tenido en cuenta los inspectores!, y no me dejan mentir quienes hoy me acompañan.

Decir que los inspectores no ven esto —y no digo que sea una falta de respeto— no es verdad. Si alguien me dice que hay una orden para no multar a alguien, yo lo desmiento terminantemente; todos los inspectores deben sancionar las infracciones que ven en la calle, y esas habrán sido o no detectadas.

Lo que sí le voy a pedir, al señor Edil, es que usted me proporcione este material para tomar las medidas con los vehículos que claramente se identifican ahí. Todos somos iguales ante la ley, los directores y los Ediles también en el cumplimiento de la normativa de tránsito. Si es por las fotos que los vecinos nos hacen llegar, yo hoy les podría estar mostrando fotos de Ediles cometiendo infracciones. No lo voy a hacer, no es mi estilo, ustedes me conocen y saben cómo trabajo y no vine a eso, pero las fotos las tengo. Tengo a varios señores Ediles cometiendo infracciones, por ejemplo, trasladando

gente en las cajas de las camionetas y eso está prohibido como usted bien decía.

De todas maneras, creo que esa no es la discusión, hay que elevar un poco la mira, como lo dijo hace un ratito el señor Edil Geribón. Tenemos que ver cómo podemos mejorar; no venimos a denunciar a quien comete una infracción, ya sea un Edil, un comerciante o a un transportista local identificado con el Partido Nacional, como se ha mencionado.

No le vamos a sacar el cuerpo a eso, porque estamos queriendo solucionar esta situación; queremos sacar de la ciudad estos emprendimientos, pero yo no puedo ir a las barracas que se mostraron a decirles que no pueden circular más en los camiones; que eso está mal y hay que sancionarlo. Si usted quiere, señor Edil, yo puedo hacer un informe pormenorizado de las infracciones que han sido constatadas en esas calles en particular. Ello nos va a llevar un poquito de tiempo, pero lo podemos hacer, con mucho gusto, porque acá no hay ciudadanos de primera y de segunda. Reitero, todos somos iguales ante la ley y acá ese criterio se ha aplicado, no puedo permitir que se diga lo contrario, porque sería una falta de respeto hacia a mí y hacia todo el Cuerpo Inspectivo que trabaja, y que no les ha temblado el pulso a la hora de multar a quienes cometen infracciones, sean trabajadores, Ediles, directores, médicos, carpinteros, empleados públicos; a todo el mundo se le ha aplicado la misma vara, y hay cientos de casos que lo prueban, pero aquí no vamos a mencionar a las personas.

Pero sí debo decir que se está tratando de terminar con este problema de la zona céntrica de la ciudad. Este asunto lo está tratando la Comisión Interinstitucional de Ordenamiento Territorial. Algunos Ediles son miembros de esa comisión y si concurren saben que esos temas se están analizando y que se está trabajando en ese sentido. Incluso, los comerciantes que ustedes han mencionado tienen previsto retirarse del centro de la ciudad, pero de un día para el otro no les podemos decir que no va más sin darles una solución, cuando estas actividades se han desarrollado durante mucho tiempo. Si esto fuera tan fácil me lo dicen y lo resolvemos mañana; pero hay una realidad y debemos establecer plazos para ese retiro. Por tanto, la solución se está analizando y no es que estemos tirando la pelota para adelante. Todos los Ediles de los distintos partidos políticos de esta Junta Departamental que participan en la comisión sabrán que estos temas se están tratando.

Reitero, si nos vamos a poner a hacer una enumeración de quiénes cometen infracciones, me parece que no tendría sentido; la discusión tiene que estar en un nivel más elevado, porque, si no, frente a la opinión pública, a todos los que estamos en este recinto, nos haría ver de una manera muy triste.

Me está pidiendo una interrupción, el señor Edil García.

SEÑOR PRESIDENTE. Usted me va a disculpar, señor Edil García, pero ahora le puedo dar la posibilidad de anotarlo para darle la palabra después, porque tengo siete Ediles anotados y ya

son la una de la mañana. Usted tiene todo el derecho de pedir la palabra y yo le garantizo que se la voy a dar.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

La verdad que en esta extensa sesión podemos decir que hemos tenido explicaciones hasta por demás, de hecho, si mal no recuerdo, creo que es la sesión más larga en mucho tiempo —y me dicen que cuando se habló del presupuesto la discusión fue más extensa—.

Creemos y estamos convencidos de que la problemática del tránsito no es solo para San José, sino que es nacional.

El parque automotriz ha aumentado de manera impresionante, pero también hay una falta de educación y hay una pérdida de valores, que eso se lo podemos endilgar a las políticas de Gobierno. Esto ocasiona que las nuevas generaciones crucen las esquinas sin respetar ningún tipo de norma.

A diario, vemos cómo los gurises circulan en contraflecha y con una postura desafiante, con el riesgo de vida personal que ello conlleva y si uno les dice algo, se lleva un gran insulto o si, evidentemente, uno los mira, lo provocan hasta para pelear.

Esto demuestra —y creo que no estoy en nada errado— una falta de educación y pérdida de valores total; todos sabemos, por lo menos los de mi edad, que en una esquina el que viene por la derecha pasa y el que viene por la izquierda frena y si les preguntamos a lo gurises, no lo saben.

El Ejecutivo, en el ámbito nacional, dijo hace un tiempo: «Educación, educación y más educación»; y acá vemos que falta educación, faltan valores y falta más educación, y todo ello redundando en lo que vivimos a diario que son accidentes de tránsito.

Existe un doble discurso cuando hay un problema que le compete al Gobierno Nacional, no hay ni reuniones ni urgencias ni preocupación.

El Edil Geribón esto ya lo mencionó muy bien cuando habló de la problemática que tuvimos con relación a la entrada de nuestra capital departamental, que para que pusieran las lomadas tuvo que haber prácticamente una sonada por el fallecimiento de una persona y el enjuiciamiento y encarcelamiento de otro ciudadano vecino nuestro, por lo cual se produjo toda una alarma pública que llevó a que pusieran las lomadas.

También queremos decir que hace años que reclamamos que se inicien las expropiaciones de los márgenes de la Ruta 3 para que se construya la tan mentada doble vía; somos el único departamento que no tenemos acceso a la Ruta 1, que es una de las principales vías hacia Montevideo.

Por eso, sigo afirmando que existe una dualidad de criterios. Por un lado, ponemos el grito en el cielo por una Dirección de Tránsito local que, si bien tendrá las dificultades que conlleva el trabajo —que las puede tener cualquiera de las direcciones de tránsito a nivel de los 19 departamentos—, la gestión que realiza es buena.

No se entiende por qué traemos al Director de

Tránsito para hacerle consideraciones que, perfectamente, pueden pasar por la oficina y expresárselas.

Luego, se traen fotos tomadas de camiones mal estacionados y se pretende instalar un caos en San José cuando, en realidad, no es para nada así; en este momento, acá mismo, fuera de la Junta, seguramente haya coches mal estacionados.

(Hilaridad)

En síntesis, tenemos al Director de Tránsito acá brindando explicaciones, poniendo todo en el tapete y, en realidad, lo que queremos hacer es tener una «caza de brujas», en donde realmente no hay motivos para hacerlo, más allá de que haya cosas para mejorar.

Nosotros votamos —como bien dijo el Edil Geribón— el llamado a Sala con un ánimo constructivo y no con el ánimo de hacer denuncias, tratando de embarrar la cancha, cosa que creo que baja el nivel de la discusión.

Sinceramente, pensábamos que en la noche de hoy íbamos a escuchar propuestas. Yo hoy hablé de la falta de educación, que es uno de los grandes problemas —entre otros— que aquejan al país, y estoy convencido de que si no se resuelve el problema de fondo, vamos a seguir mal.

¿Por qué un niño se va a tirar a cruzar corriendo en una esquina si sabe que tiene que frenar y esperar? Hay que ponerle el nombre a las cosas como son; aquí lo que hay es falta de educación, hay pérdida de valores. Así que, por tercera vez lo vuelvo a repetir, mientras no se eduque, mientras no se eleve el nivel moral, ético y educativo de las futuras generaciones, vamos a seguir con los problemas de tránsito y no va a haber cuerpo inspectivo, policía ni Gobierno que pueda dominar este tema.

Me solicita una interrupción el señor Edil Geribón y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Retomando un poco lo que dijo el señor Director General de Tránsito, quiero decir que es verdad que en este país no hay ciudadano de primera y de segunda. En ese sentido, puedo decir que a mí me han multado y eso que soy —si no me han echado— Edil Oficialista.

¿Qué quiero decir con esto? Que, como dijo el señor Edil Odriozola, si empezamos la cacería de brujas, no vamos a llegar a ningún lado, porque seguramente también encontraremos casos de organismos oficiales en los que se transporta a funcionarios en cajas de camión, etcétera.

Considero que entrar en ese tema es algo muy chiquito, de mucha mediocridad. Acá, hay temas importantes para tratar como, por ejemplo, pensar en cómo nos va a afectar la ley de la marihuana en los conductores; porque, a los problemas que hoy tienen los inspectores para controlar el consumo de alcohol, se le suma este otro.

Imagínense cuando esa gente esté manejando bajo el efecto de las drogas, ¿cómo los vamos a controlar? Es un tema que se nos viene. Es un tema que preocupa y de verdad, más allá de que le busquemos el lado gracioso.

Los quiero ver a los pobres inspectores y a los pobres policías que van a mandar a parar a muchachos que van a estar bajo el efecto de la marihuana. La legalización de la marihuana esta concedida por nuestro Poder Legislativo, porque una mayoría abogó e interpretó que nuestros jóvenes debían ser conejillos de indias para ver si resulta o no dicha libertad.

Muy brevemente, quiero dejar un comentario— que marca algo de lo que se denunció en esta noche y sobre lo que la Junta estuvo omisa—: el Ejecutivo ha enviado a esta Junta Departamental dos proyectos tendientes a mejorar el tema del tránsito en la ciudad de San José. El baipás que no votamos y el terreno de las Pymes —Pequeñas y Medianas Empresas— que iba a erradicar muchas de las empresas que hoy están aquí, en el centro de la ciudad, que son empresarios maragatos que votan a los colorados, a los blancos y a los frenteamplistas y vaya uno a saber a quién, porque acá hay de todo.

El ex Edil Juan Etchegorry luchó en esta Junta Departamental por el estacionamiento tarifado, también hubo dirigentes del Frente Amplio que vinieron a este recinto a pedir que la Intendencia les donara un terreno para poder instalarse.

Reitero, esta Junta Departamental le dijo que no a los dos proyectos presentados, o sea que asumamos nuestra responsabilidad, más allá de sacar la fotito, que es lo más fácil; hemos estado omiso a las soluciones que nos han llegado a este Legislativo.

Hoy se mostraba a una persona que andaba sin casco, pero esto ocurre en todos lados. Si yo voy a algún barrio de Montevideo seguramente que voy a ver esto también; en Santa Lucía solo usan el casco en el radio de la plaza donde están los inspectores, pero en el barrio Abrojal no.

Cuando hablamos de obras y de necesidades vemos que se cometen errores en todos lados. Pero, vamos a ver «si se nos cae» alguna propuesta. El Partido Nacional envió propuestas a esta Junta, o sea que algo se ha hecho, los números lo marcan.

Acá se hablaba de que las estadísticas se referían solamente a las ciudades capitales, pero yo quiero ver si en el barrio Abrojal, en Santa Lucía; en los barrios de Canelones; en el cien por ciento de los barrios de Montevideo se mide esto en números. O acaso me van a decir que están entrando al barrio Borro y al Cuarenta Semanas a controlar el uso del casco; barrios en donde no entran ni la policía.

Hablan de ciudadanos de primera y de segunda, pero la Intendenta Olivera no sabía qué hacer cuando el Presidente de la República salió en la motoneta sin casco.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? La gente nos pide propuestas y que asumamos nuestras responsabilidades. Es divino salir a sacar fotos, pero cuando llega el momento de votar una solución, no levantamos la mano.

Nosotros votamos el llamado a Sala, no hay problema si esperamos hasta la seis o las siete de la mañana, pero presentemos propuestas para ver qué hacemos para mejorar la situación del tránsito.

También tenemos que ver cómo arreglamos el tema de las rutas nacionales y la cantidad de horrores que se han realizado. Voy a nombrar uno para que se me explique; acaban de construir el nuevo puente sobre el río Santa Lucía pero esa rotonda le falta iluminación y señalización, nadie la entiende. ¿Eso no es grave?; ni hablar si uno pasa por el otro lado después de haber llovido.

Entonces, ¿de qué estamos hablando, señor Presidente?, ¿nos vamos a quedar con estas fotos de empresarios que no sabemos si fueron multados o no?

Los Ediles, somos seres humanos, cometemos infracciones, a mí me multaron y fui y la pague como corresponde la multa. O sea que no podemos entrar en una «cacería de brujas», porque si lo hacemos resulta que hasta nosotros en algún momento estuvimos omisos.

Repito, acá no le dimos una solución al tema de las Pymes ni con relación al baipás. El Edil Vassallo pidió dos millones doscientos mil dólares para realizar el desvío porque el Ministerio de Transporte no podía cubrir los gastos y esta Junta no lo autorizó.

O sea que el Ejecutivo no está omiso, sino nosotros, este Legislativo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Para terminar quiero hacer una reflexión, porque esto da para hablar largo y tendido.

En los accesos a Montevideo, hasta hace poco tiempo, te mataban a pedradas, incluso hubo accidentes graves. Y yo me pregunto, si en la Junta se hubiera armado algo parecido a esto, ¿los inspectores, entonces, tendrían que ir a parar con el pecho las piedras? Creo que alguna piedra entró a un ómnibus y una persona perdió la vista y otra quedó grave, entonces, para «muestra alcanza un botón».

Tengamos coherencia no podemos ver con un ojo algunas cosas y el otro tapanlo con la mano.

Quiero hacer una reflexión final, el que sacó las fotos estaba manejando con un celular en la mano; entonces, habría que hacerle la «caza de brujas», porque está en clara infracción, me gustaría verlas de nuevo para ver cómo fue que las sacaron.

Le concedo una interrupción al señor Edil Leonardo Giménez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

Brevemente, quiero decir que estamos en un todo de acuerdo con lo que decía el señor Edil Geribón, en cuanto a que tenemos que dar soluciones.

A nosotros también nos llegan quejas de todo tipo sobre el tránsito, nos hablan de los escapes libres, por ejemplo, y sabemos que a estos se los podría prohibir, pero las casas de repuestos los venden así; por tanto, se podría implementar algo al respecto.

Al principio de esta legislatura planteamos en la Junta Departamental que el tránsito fuera una materia curricular en las escuelas y liceos. Esa es una solución, sin embargo, la mayoría de los Ediles del Frente Amplio no acompañó esta propuesta que hicimos. Y si quieren también le podríamos pedir a Marcel que busque ese material, pero estaríamos toda la noche.

Reiteramos, esa propuesta sería una solución de fondo, porque cada año que pasen los niños sin aprender sobre este tema, más vidas se van a perder.

Quizás los Ediles que estén en la próxima legislatura lo puedan impulsar desde la Junta Departamental para que sea una Ley.

El tránsito es una de las principales causas de muerte para las personas que oscilan en el entorno de los treinta y cinco años, y las mayorías parlamentarias pueden trabajar en ese sentido para que esto no ocurra más.

En la ciudad de Ecilda Paullier, donde vivimos, tenemos muchos problemas con el tránsito, porque compartimos nuestra principal avenida con una ruta nacional. Hemos pedido varias veces —lo pueden corroborar los compañeros que viven allí— destellantes y nunca han llegado.

También pedimos una solución, nada más ni nada más menos, que para la intersección de las Ruta 1 y 11, y sigue siendo como una esquina cualquiera, porque sigue igual.

Hemos pedido el baipás para que por allí circule el tránsito pesado. El señor Edil Cabral pedía que acá se utilizara en distintos horarios, pero nosotros no tenemos opción, el tránsito pesado pasa, sí o sí, por el medio de nuestra localidad. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos respondió que no hay recursos, esperamos que nunca pase un accidente grave con las cargas peligrosas que pasan por allí, pues están pasando más de doscientos camiones de leña.

También hemos hecho gestiones para las localidades de la Ruta 23. Me gustaría que se pararan allí un ratito, como estuvimos nosotros, haciendo un relevamiento, al lado de la escuela de Mal Abrigo, en Estación González, que está a metros de la ruta y, sin embargo, no hay ni un destellante, no hay lomadas, ni ninguna medida para que se aminore el tránsito.

Eso también se pidió hace mucho tiempo en esta Junta y se nos dijo que no había recursos. También queremos decirles que las rotondas que están en el parque —de San José— tampoco se entienden.

Con respecto al destacamento para Policía Caminera debemos decir que es un tema que venimos trabajando hace muchísimo tiempo a través de una Comisión de Policía Caminera —la cual integramos— en la que hemos trabajado con los directores de Policía Caminera y lo cierto es que tienen la mejor de las voluntades, pero no tienen personal para poder atender un destacamento real,

como debería ser.

En ese sentido, habíamos hecho gestiones con el Intendente Departamental, el señor José Luis Falero, quien había ofrecido donar un terreno y les otorgaba los materiales para construirlo pero no se pudo llevar a cabo porque no se contaba con el personal para que, una vez construido, llevara adelante dicho destacamento.

También queremos reconocer, señor Presidente, que sí, que el 60 % de los accidentes de tránsito son a nivel departamental —no las muertes, que suceden con mayor notoriedad en rutas nacionales— y, con respecto a ello, se da un caso raro porque resulta que San José solo tiene un 10 % de esos accidentes.

Como también han dicho otros señores Ediles, antes contábamos con nueve o diez inspectores y hoy en día estamos en el entorno de los veintidós. ¿Insuficientes? Sí. ¿Se precisan más? También.

Será cuestión de que, en los próximos presupuestos, se les asignen más recursos económicos a las distintas Direcciones.

Hoy se dijo acá —y lo quiero volver a repetir porque junto a varios señores Ediles estuvimos trabajando este tema— que siempre ha sido una preocupación el cruce de Aparicio Saravia y Ruta 3, problema para el cual la Intendencia propuso una rotonda, como solución al problema, pero el Ministerio de Transporte no tenía recursos.

Y así podríamos seguir toda la noche pero creo que lo mejor sería buscarle solución a estos temas y no seguir buscándole «la quinta pata al gato».

Antes de finalizar, quiero reiterar un pedido que, para mí, es de los más importantes. Concretamente, me refiero a nuestra solicitud de que el tránsito sea una materia curricular que se dé en la escuela, porque a esa edad es cuando los niños aprenden más y esto no lo digo yo, lo dicen los psicólogos.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Fredy Fabre y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que aquí ya se ha dicho casi todo. Sin embargo, quiero agregar que al Frente Amplio, en ciento seis días, no se le ocurrió ni una sola idea para proponer.

(Interrupciones de la señora Edila Silvia Cabrera)

Además, parece que el Frente Amplio está muy mal informado. En la Comisión de Obras y Servicios Públicos, cuando fui Presidente, recibí muchísimas veces al Director de Tránsito y a los inspectores y acá están los compañeros que me avalan. Y quiero destacar que dicha comisión está integrada por el señor Edil Efraín Soto, por eso es que digo que en

el Frente Amplio hay problemas de comunicación, porque los datos que nos brindó el Director en su presentación, son los mismos que nos ha brindado más de una vez en dicha comisión.

Entonces, ¿para qué quieren tiempo? ¡Si ni siquiera tienen comunicación con su coordinador de bancada! «¡Ojo, no estoy hablando del tercer suplente de un Edil de San Gregorio!» Además, es el coordinador, «¿de qué?». Porque, repito: «no se les cayó una idea».

¿Cuáles son los problemas reales? ¿El camión mal estacionado? ¿La cebrera mal pintada? ¿La ramita? ¿La lomada que está de más? Todos esos temas ya los hemos conversado en la Comisión de Obras, que son por todos conocidos y que me los sé de memoria, pero, sin embargo, el Frente no lo sabe.

Tuvo ciento seis días para estudiar el tema y proponer algo y, sin embargo, nada; ni una sola idea. El Frente Amplio no reconoce que lo que falta es educación y respeto por la vida, porque no solo los automovilistas son los infractores, porque ni los peatones saben cómo circular, se largan a la calle.

Además, quiero decir que vamos a pedirle al ingeniero Lucas Facello que nos acerque algún tema nuevo, porque, lo que hemos escuchado en la noche de hoy, ha sido *pasante*; es lamentable que hayamos votado un llamado a Sala a un Director de la Intendencia para escuchar qué decían y qué propuestas iban a presentar, pero, resulta que el Frente Amplio lo único que hizo fue divagar.

Por lo tanto, dejo como moción lo que acabo de solicitar, porque creo que todo el Cuerpo se va a sentir agradecido de que el ingeniero Facello nos dé alguna pauta, porque ideas y propuestas del Frente Amplio no ha habido ninguna; capaz que tendríamos que esperar ciento seis días más.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a dos mociones que han llegado a la Mesa.

(Se leen)

1a) MOCIÓN: visto la presencia en Sala del Director de Tránsito de San José damos por satisfactoria la política de tránsito departamental y que continúe con la coordinación que se viene realizando a nivel nacional.

Bancada del Partido Nacional.

2a) MOCIÓN: solicito que agotada la lista oradores se dé el tema por suficientemente discutido.

Bancada del Partido Nacional.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con lo solicitado en la moción de orden, voy a dar lectura a la nómina de Ediles que hay anotados para hacer uso de la palabra: Javier Gutiérrez, Fredy Fabre, Leonardo Giménez, Teresita De la Ascensión, Roberto Cabral, Carlos García y Silvia Cabrera.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, se somete a votación la moción de orden. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Me parece oportuno que todos tengamos la posibilidad de expresarnos, más allá de que algunos crean inoportuna la presencia del señor Director General de Tránsito en Sala y la hora en la que estamos debatiendo este tema. Es importante que todos escuchemos la discusión de este asunto. Además, es bueno poder compartir, frente a frente, las cosas como las vemos, porque, evidentemente, tenemos una óptica diferente, si no estaríamos compartiendo los mismos espacios políticos y no lo estamos haciendo. ¿Por qué? Porque algunos tenemos una visión con relación a un asunto y otros tienen otra.

Yo creo que este llamado a Sala nada tiene que ver con el tema de campaña y así lo marca el momento en que lo hicimos y el momento en que se está realizando; y no es responsabilidad nuestra que esto se haga ciento seis días después.

También sabemos que hay varios llamados a Sala pendientes que le fueron propuestos a la Mesa anterior y estaría bueno llevarlos a cabo.

Me parece que es de buen tino ponerse a tiro con las resoluciones del Cuerpo. Lo felicito, señor Presidente, por encarar los temas como los tiene que encarar, y cuando hay llamados a Sala, hay que efectuarlos.

Inclusive, nosotros tenemos uno complejo en nuestra fuerza política, que es la comparecencia del Alcalde de Ciudad del Plata, y lo vamos a afrontar como corresponde.

Por supuesto que debe haber responsabilidad de coordinación de un montón de cosas que también tienen que ver con este Cuerpo, pero no voy a entrar en un debate.

Lo que quiero descartar es el móvil político por el que nosotros estamos haciendo este llamado, no es porque estemos en medio de una campaña electoral. Lo hicimos en función de preocupaciones y de diversas situaciones que nosotros percibimos, por lo que entendimos que era necesario que venga el señor Director de Tránsito a Sala.

Él podría, así como vamos a su despacho a hablar, venir también a la Junta Departamental a conversar sin ningún problema y sin ningún prejuicio sobre lo que está haciendo desde la órbita de la Dirección.

Hay que quitar los miedos que generan los llamados a Sala, porque las autoridades —y en este caso no son ni siquiera electas— que son

designadas y de confianza política pueden venir a dialogar a esta Junta, en donde todos los Ediles que la integramos fuimos electos por la ciudadanía; es la expresión más pura de la democracia.

Voy a expresar y a resaltar algunas cosas que se han venido manifestando acá.

En primer lugar, el tema del tránsito, indudablemente —así lo dijo hasta el propio Director y lo resaltó hasta el Edil Gonzalo Simone—, es una complementación de las políticas nacionales con las políticas departamentales.

¡Vaya si hemos, como Gobierno Nacional, avanzado en un montón con relación a políticas de tránsito en estos años!; por ejemplo, tenemos la creación de la Unasev y todas las leyes que se han sancionado y aplicado en este período —y esto no sucedió en otros períodos, que tanto defienden los que hoy son oficialistas en esta Junta Departamental.

Esto es producto y obra de este Gobierno Nacional, que ha implementado y ha tenido la voluntad política de implementar políticas vinculadas al tránsito y a la seguridad vial.

También se creó el Registro Único de Conductores. Antes habían infractores que cuando les sacaban la libreta por andar embriagados en un departamento, iban a otro para sacarla nuevamente; ¡si conoceremos varios de esos acá!, hoy no se puede hacer. ¿Y quién avanzó en eso?, el Espíritu Santo, ¡no!, fue la legislación y la voluntad política de este Gobierno Nacional de desarrollar, acordar y *zurcir* en el Congreso Nacional de Intendentes determinadas políticas para que se lleven a cabo en el territorio.

Eso requiere de un esfuerzo muy importante y el Gobierno Nacional del Frente Amplio lo hizo, hay que decirlo con claridad porque acá dicen que la rotonda de acceso al puente Santa Lucía es un desastre, sí, es un desastre, pero hoy tenemos un nuevo puente en el río Santa Lucía.

(Dialogados)

No voy a entrar en un dialogado porque creo que acá nos quieren plantear supuestos problemas de esta Administración, cuando en realidad esta fue quien los solucionó.

Entonces, el tema de si es un debate netamente electoral o no, no lo dijo el Frente Amplio. Este tema no está en Sala por casualidad ni es producto de los señores Ediles del Frente Amplio que solo marcan los problemas que tiene el departamento en materia de tránsito.

Yo recuerdo al señor Edil Vassallo, no hace mucho, decir que en Ecilda Paullier había un sillón con ruedas circulando por la calle; lo recordamos todos acá, porque fue impactante.

Acá hoy se habló acerca de los posibles problemas que vamos a tener para fiscalizar a aquellos jóvenes y no tan jóvenes que consumen marihuana. ¿Qué problemas tienen hoy los inspectores para controlar a aquellos jóvenes que consumen marihuana? Por favor, en este país todos sabemos que los jóvenes consumen marihuana.

Entonces, que hoy tengamos herramientas de

regularización y de fiscalización en torno a cómo se va a regular el control de la marihuana para los conductores, creo que es algo bueno, que salió hace muy poquito.

Señor Presidente, luego de esta serie de consideraciones políticas generales que acabo de hacer, quiero dejar planteadas una serie de preguntas o de puntualizaciones que yo he visto en materia de tránsito.

En primer lugar, se ha dicho que los grandes problemas de accidentes y de mortalidad en el departamento de San José son en rutas nacionales y así lo marcan las estadísticas. En torno a ello, quisiera saber, concretamente, qué lugares son los más críticos.

Esa pregunta la realizo porque quiero saber si realmente es un tema de infraestructura vial o de conductas de manejo, porque parece que todos los accidentes se deben a problemas de infraestructura, pero yo creo que va más allá de eso.

En cuanto a la cantidad de inspectores —tenemos veintidós— quisiera saber cuál es el número exacto que deberíamos tener para estar en condiciones óptimas.

◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil que lo interrumpa; pero debido a que hace horas que estamos sesionando, se suspende la sesión por cuatro minutos, para permitirles a los invitados tomar un pequeño descanso.

(Así se hace siendo la hora 01.41)

(Vueltos a Sala)

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Es la hora 01.45)

Puede continuar con el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Con respecto al ingreso a la ciudad de los ómnibus, recuerdo que nuestra fuerza política realizó varias propuestas al Intendente para que fueran incluidas en el Presupuesto Quinquenal, dentro de las que se encontraba una que pretendía estudiar el ingreso de los ómnibus a la ciudad.

Fue así que, básicamente, se retomó un viejo estudio que había sido realizado por parte del arquitecto Magnou del ingreso del ómnibus por calle Herrera, Oribe, Presbítero Bentancur y de ahí, derecho a la terminal de ómnibus.

Creemos que esa propuesta tiene cierto fundamentos, los cuales hemos argumentado públicamente en diversas exposiciones. Más allá de eso, debo decir que el Intendente se ha mostrado contrario a esta propuesta, argumentando razones técnicas y, en realidad, nosotros queremos saber cuáles son esas razones; porque nosotros seguimos sosteniendo nuestra idea original, que creemos —hasta que no se nos demuestre lo

contrario— que es la más valedera.

A su vez, esta propuesta estaba enrabada con otra, que ya había sido presupuestada en el Presupuesto Quinquenal, referente a la remodelación de calle Herrera que, evidentemente, hay que adaptarla, porque, los puntos de acceso ciegos que presenta esta calle son muchos, complejos y difíciles, más aún si tenemos en cuenta las altas velocidades con que circulan por allí.

El Lulo Odriozola dice que manejan bien y cree que en las calles de San José no hay pozos; sin embargo eso no es lo que cree la gran mayoría de los maragatos que manejan. Basta con escuchar Radio CW 41 o Radio Principal, que cada vez que va el Intendente le mandan mensajes diciendo que San José está lleno de pozos —y no somos nosotros los únicos que escribimos—.

Pero volviendo al tema, me gustaría saber qué opinan los técnicos: con relación al recorrido de ingreso de los ómnibus; con respecto a la remodelación de la avenida Herrera y qué opinan del proyecto que se está manejando en ese sentido y que no ha avanzado. Además, quiero saber si realmente consideran adecuado o no el sistema de tránsito que se ha implementado.

También quiero hacer referencia al flechado de la avenida Rivera. Esta se flechó por determinados motivos, pero la realidad indica —le guste o no a algunos Ediles que nosotros lo marquemos— que la gente anda en contraflecha.

Sin ser técnico uno se da cuenta que la ciudad está circunvalada por cuatro avenidas principales: avenida Lavalleja, que está en el lateral oeste; avenida Herrera; avenida Manuel D. Rodríguez y avenida Rivera, de las que nombramos todas son de doble vía menos Rivera. Además también podríamos anexar a Oribe. Lo cierto es que por Rivera la gente sigue andando como si fuera una doble vía, no lo harán cuando están los inspectores, pero después sí, es una realidad.

Indudablemente, eso está pautado y no me cabe ninguna duda de que se debe al sistema complejo de los semáforos que se pusieron. No sé, esa es la explicación que le encuentro. Supongo que aplicar la doble vía ahí se tornaba complejo, tanto en 18 de Julio, como en Herrera y Rivera.

Sinceramente es un peligro esa calle, porque uno dobla confiado y, generalmente, vienen motos y bicicletas como si tal cosa, y algún auto también, entonces, creo que hay que buscarle una solución.

La otra calle que quedó en el medio, es Prudencio Montagne, que es doble vía y luego resulta que Rivera es flechada. La gente no entiende por qué se flechó, además, no hay costumbre en la ciudadanía maragata de que eso funcione así; de todas maneras, prefiero que me expliquen el porqué de esas medidas y que quede registrado en actas.

Con respecto a la peatonal Sarandí me gustaría escuchar, para que quede en actas, qué es lo que piensa sobre este asunto la Dirección de Tránsito.

Nosotros creemos conveniente que esa peatonal se anule y se haga semipeatonal para que circulen vehículos. Realmente es muy complejo circular en el centro de San José, si uno se equivoca en una cuadra hay que hacer como dos kilómetros para retomar nuevamente el camino por el que venía y,

además, todo esto le generó muchos problemas a los comercios de la zona.

Reitero, yo quiero saber qué opina la Dirección de Tránsito con respecto a la calle Sarandí, si habría que habilitar o no el pasaje de vehículos, como se hizo en la calle 25 de Mayo.

También quiero hablar del baipás de la zona industrial de San José, lo cual figura en las directrices de Ordenamiento Territorial, me refiero a la zona del Frigorífico y sus alrededores.

Los camiones siguen entrando por la avenida Nicolás Guerra y por la calle Espínola, al sur, generándoles inconvenientes a los vecinos y estos siguen protestando para que se le encuentre una solución al problema.

El baipás que conduce a los camiones directo al Frigorífico no está mal; es mucho más cómodo que entrar por la ciudad, pero resulta que los vehículos siguen entrando por la ciudad y generando inconvenientes en el tránsito y en el mantenimiento de las calles; sobre todo, en calle Espínola que no hay bitumen y hay muchos pozos. Además, levantan mucho polvo y los vecinos se quejan, sobre todo, los de la Cooperativa Covimar (Cooperativa de Viviendas Maragatas).

Le concedo una interrupción al señor Edil Jorge García.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Jorge García.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias señor Edil y señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar al señor Director General de Tránsito y a sus asesores.

Debo decir que el Frente Amplio ha manifestado buena voluntad política desde el comienzo de esta legislatura, y la prueba más clara de ello es la aprobación del Presupuesto Quinquenal, permitiendo llevar adelante todas las políticas que el Partido Nacional entendía conveniente para el desarrollo del departamento.

Nuestra fuerza política manifestó, en ese entonces, claramente la voluntad política de hacer aportes al Gobierno de turno.

Durante este período, que va de la legislatura, nosotros hemos sido fuertes defensores de que en nuestro departamento se lleve adelante la Ley 18.191, para la cual hemos tenido, desde nuestro lugar, la flexibilidad necesaria como para, paso a paso, ir permitiendo la aplicación de las distintas normativas de tránsito sin ser agresivas o chocantes con la población josefina.

¡Vaya si hemos aportado a la mejora del tránsito en el departamento con propuestas concretas! Recordemos la Escuela de Tránsito que hoy existe en el departamento, la cual se comenzó a impulsar desde el año 1995 por parte de Ediles del Frente Amplio y se reiteró el planteo en varias ocasiones y hoy es una realidad.

Además, quien les habla planteó el cambio de la flota del transporte público y lo pueden corroborar en las actas. Eso lo planteé pensando siempre en el impacto positivo que tiene una flota de transporte público en condiciones circulando en todo el territorio del departamento.

También planteé, en su momento, la

modificación del recorrido del transporte público urbano, haciendo hincapié en la posibilidad de que este también pase por el barrio Prado Maragato, levantando a chicos y a trabajadores para acercarlos al centro de la ciudad, al cementerio, al sanatorio, al hospital y demás. Esto no fue posible, pero el planteamiento apuntaba a que el transporte urbano recorriera los distintos barrios.

Hemos manifestado también que vemos con preocupación —no desde ahora sino desde el principio de la legislatura— la necesidad de poner más inspectores de tránsito; esa es una realidad, como bien manifestaba el señor Edil Javier Gutiérrez. Debe haber una relación entre la cantidad de inspectores con respecto a la población existente y al parque automotriz para tener un tránsito más controlado.

En alguna *Media hora previa*, expresamos la necesidad de implementar puentes peatonales, tanto en San José de Mayo, como en otras localidades, porque somos conscientes de que hay zonas del departamento en las que los peatones deben circular por donde transitan los vehículos y no queremos que ocurra alguna fatalidad.

Queda claro que desde el Frente Amplio hemos tenido la mejor predisposición para hacer aportes al Gobierno Departamental en beneficio de la ciudadanía; quería dejar esas cosas en claro.

Solo me resta agradecer al señor Edil que me ha concedido una interrupción y, también, a la Dirección General de Tránsito que, más allá de las largas horas que llevamos discutiendo, se encuentra aquí presente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Antes de culminar, quisiera preguntar algo que había olvidado.

Con respecto al ingreso de los ómnibus en Libertad; ¿hay prevista alguna modificación acerca de las paradas o algo por el estilo? Porque hemos visto que la optimización de paradas en San José ha funcionado y, en Libertad, nos da la impresión de que hay muchas paradas, incluso más que en la propia capital departamental.

También, teniendo en cuenta lo que estaba incluido en el Presupuesto Quinquenal, creo que se podría ir pensando en la creación de una terminal en la Plaza de los Feriantes o en algún otro lugar que los técnicos consideren más oportuno.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez.

SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quería referirme a algunos temas de los que se han hablado.

Uno de los temas que se tocó por los señores Ediles fue el de los controles acerca del consumo de marihuana, que es un asunto que se nos viene

porque la ley así lo indica y con los mismos inspectores que tenemos ahora también vamos a tener que controlar esa situación.

Nosotros habíamos anotado hoy que los nuevos controles, como consecuencia del cumplimiento de la Ley Nacional de Tránsito n.º 18.191, más los que se sumaron por su ley complementaria, la n.º 19.061, obviamente, que aumentaron el número de elementos a controlar.

Por eso, como hemos dicho desde el comienzo de esta Administración, la prioridad ha sido el uso del casco, del cinturón, las luces, el escape de ruidos, etcétera.

Con respecto al control del consumo de marihuana en los conductores, quiero decir que nosotros estamos capacitando a los inspectores junto con Unasev. En este sentido, quiero decirles que esta organización, sin las Intendencias, no existe, porque estas últimas son el brazo ejecutor y, nosotros, cuando hemos tenido la oportunidad de coordinar, lo hemos hecho.

Luego, el país va a tener que discutir en torno a esta Unidad de Seguridad Vial que no puede ejecutar ninguna de las políticas que propone, porque no tiene con qué y, por ello, depende de Policía Caminera y de los inspectores.

Nosotros, si los equipos llegan a tiempo y las condiciones están dadas para hacerlo, vamos a cumplir con la ley, controlando el consumo de marihuana en los conductores.

En realidad, se está trabajando acerca del protocolo de actuación para que en todo el país se aplique el mismo mecanismo de actuación; son esas cosas que no se ven pero en las que participamos todos los días, buscando mejorar el tránsito.

Una vez que se termine la preparación de dicho protocolo —seguramente el miércoles—, se van a empezar a dictar las capacitaciones necesarias para poder desarrollar dicha tarea este 24 de agosto.

Eso, por un lado. Luego, me quedó un tema por tratar, que fuera mencionado por el señor Edil Odriozola y también por el señor Edil Gutiérrez, referente al tramo de la Ruta 3 entre San José y la Ruta 1.

Creo que, quienes han reclamado la instalación de la doble vía allí, no lo han hecho por capricho. Es más, creo que, a esta altura, en el Uruguay, ese es uno —si no es el más— de los tramos más peligrosos que existen.

Yo no quiero entrar en ese tema porque no es un tema particular de la Dirección de Tránsito, sino del Ministerio de Transporte pero, de todas maneras, es bueno que se sepa.

Creo que este es un claro ejemplo acerca de lo que hoy preguntaba el Edil Geribón, en el sentido de qué se podía hacer desde esta Junta Departamental para aportar en este tema.

A esta altura, si un país se pone a discutir la concreción de una obra de 25 kilómetros, estamos mal. Obviamente, hay prioridades presupuestales; yo no voy a salir a decir que haya que hacerlo hoy.

Luego, en cuanto al número óptimo de inspectores para realizar la gestión, desde el punto de vista técnico hay una forma de medir cuántos

inspectores se precisan y, si nosotros siguiéramos ese criterio, por supuesto que nos faltarían.

Se trata de una estimación de que cada 10.000 vehículos, se precisan 3 inspectores por turnos. Nosotros tenemos, aproximadamente, un parque automotriz de 60.000 vehículos y por lo tanto, deberíamos tener alrededor de 60 inspectores.

En otro orden, quiero despejar absolutamente todas las dudas que hayan acerca del semáforo instalado en Rivera y Herrera, porque he escuchado en varias oportunidades algo que está muy alejado de la realidad, que es que nosotros flechamos la calle Rivera para poder poner el semáforo.

Si ustedes hacen memoria, recordarán que en dicho lugar ya había semáforos antes de que la calle fuera flechada. Entonces, eso es una mentira que se repite cien veces y se transforma en verdad; a esta altura, ya parece que nosotros cambiamos la flecha de una calle por el semáforo y, eso, no es verdad.

(Dialogados)

Se me preguntó la opinión que tiene la Dirección de Tránsito sobre la peatonal Sarandí. En primer lugar, existe un sistema de peatonales que, evidentemente, generaron en el centro de la ciudad una conflictividad en cuanto a zonas de estacionamiento y a la circulación también. Obviamente, que esas son decisiones políticas que se toman.

Si uno prioriza en ese caso lo que es el centro comercial, vemos que desde el punto de vista urbanístico trajo una mejora para San José que todos reconocemos.

Podemos decir que quizás son muchas o pocas, pero eso es un tema de decisión política. Con respecto a la parte de la peatonal Sarandí, ente 18 de Julio y Batlle y Ordoñez, creo que desde el punto de vista técnico puede entenderse que sería conveniente, para descongestionar el centro de la ciudad, que se transformara en una semipeatonal.

El Ejecutivo Departamental ha entendido que esto debía evaluarse a lo largo de este periodo para ver si efectivamente eso era necesario. La opinión de la Dirección de Tránsito es que se va a terminar de evaluar en lo que queda de la legislatura y el próximo Director o Ejecutivo Departamental que venga evaluará qué hacer con ese tramo. Esta es la opinión de la Dirección de Tránsito, capaz que el Director opina que dicha calle tiene que ser semipeatonal, pero esa es una apreciación personal que no compromete a la Dirección de Tránsito ni al Gobierno Departamental.

El Edil García hacía mención a la conectividad con los barrios, el tema del Prado Maragato está entre los temas que estamos estudiando con la empresa y la extensión de los recorridos. Yo sé que ha sido propuesto por él y creo que es también una necesidad de los vecinos de la zona. No me quería olvidar de eso.

Con respecto a la ciudad de Libertad. Hoy hablé de las otras dos terminales: la de Playa Pascual y la de Delta del Tigre, de esta última ya está adjudicada la licitación y la de Playa Pascual está a estudio del Ejecutivo y va a tomar en cuenta a las empresas de transporte en dicha construcción. Y también se está viendo lo que sería el traslado hasta Villa Olímpica

como se había propuesto en el Presupuesto Quinquenal.

Hay otra propuesta que evidentemente deberá ejecutarse en lo que queda de este período, me refiero a la creación de una terminal en la Plaza de los Feriantes, en Libertad.

Cuando eso se realice, como todo lo que se ha planificado, en el último año del período de Gobierno, va a tener una actualización. Si bien está en carpeta del Ejecutivo Departamental, no tenemos definido la racionalización de las paradas, tanto en Libertad, como en San José y Ciudad del Plata. Este es un tema que sí venimos trabajando, porque la realidad internacional tiende a disminuir la cantidad de paradas en las ciudades como forma de lograr que los medios de transporte ahorren tiempo.

A nadie se le ocurre que en Montevideo, capital del país, un ómnibus lo deje cerca del Hospital Maciel, por poner un ejemplo. El recorrido que tenemos es una idea inicial que hemos trabajado desde el comienzo de la Administración, obviamente, que eso depende de las obras de pavimentación, y lo hemos mencionado. En este momento, esto va atado a un tema más macro, que es el Ordenamiento Territorial y el Plan de Movilidad.

Nosotros en el marco de la Comisión Interinstitucional vamos a tratar este tema, yo no quiero hacer declaraciones de posibles recorridos, no quiero entrar en un tema que no está en discusión hoy, por lo menos, en el Gobierno Departamental.

Esto tiene que quedar bien claro y sí tengo que decir que siempre que hablemos de algún cambio eventual en el recorrido eso va unido a obras de pavimentación y a un aumento del transporte urbano que una a las distintas zonas con la terminal, y lo mismo sucede con las paradas actualmente existentes.

Por lo tanto, discutir sobre una hipótesis, que hay que terminar de definir en el marco del plan de Ordenamiento Territorial, en donde están los representantes del Ejecutivo Departamental y de la Junta, no me parece que tenga sentido.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Ya había hecho uso de la palabra, pero veo que algo se movieron las piedras porque alcancé a escuchar a algunos compañeros Ediles del Frente Amplio proponer algo un poco más concreto. Entonces, a pesar de la hora, entramos en un carril un poco más coherente.

Pero vuelvo a insistir, hubiese deseado escuchar al ingeniero Lucas Facello para que nos explique la proyección de las obras que hay en seguridad vial y en el tránsito para la ciudad de San José.

Es una materia que queda pendiente y con mucho gusto vamos a coordinar su visita, hoy ya no es hora de pedirle eso, pero, sin duda, queda pendiente.

Así que, para finalizar quiero saludar a los que nos han visitado en la noche de hoy.

Gracias, señor Presidente.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

Yo quiero destacar, realmente, cómo se ha desempeñado el Director de Tránsito, Juan Martín —compañero de trabajo en otro ámbito— y además sé la campaña educativa que ha desarrollado.

Cuando lo hemos recibido en la Comisión de Obras y Servicios Públicos muchas veces hemos hablado de eso, y una de las cosas que le sugerí fue que, de pronto, se podría educar a los más jóvenes sin multarlos económicamente y sí haciéndoles llegar una notificación para que concurran a una jornada de educación vial.

También le propuse, en alguna oportunidad, en esa misma Comisión, que en la estación de Ancap (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) céntrica era necesario poner maceteros para el cuidado de los más chicos.

Quiero decir que siempre el señor Director nos ha escuchado y hemos recibido lo mejor de él.

Con respecto a lo que él dice: «Que no va a tolerar que digan que hay ciudadanos de primera y de segunda», me consta, porque a mi familia severamente se la ha castigado con las multas; seremos ciudadanos de segunda, pero lo digo desde lo positivo y sin ser del Partido Nacional.

Creo que este es un escenario político y humildemente yo soy una más, pero quiero emplear solamente estos minutos para decir que siempre el señor Director nos ha escuchado y recibido.

Además, ha concurrido a la Comisión de Obras y, realmente, hemos tenido un muy buen diálogo, y me parece que él está abierto a las propuestas que se puedan gestionar políticamente en este Gobierno Departamental, porque cuando uno está en un ámbito político responde a un equipo y a veces uno quiere ir más allá y no puede.

Yo sé que tú has querido ir mucho más allá y no has podido, así que desde mi lugar y mi partido estoy muy complacida con todo lo que siempre nos has aportado.

Es todo, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez.

SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quería agradecerle a la Edila Teresita De la Ascención por sus palabras.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

El señor Director decía que habíamos bajado el nivel de la conversación porque, en nuestra segunda intervención, mostramos algunas fotos que teníamos —tenemos más, solo mostramos algunas

— pero queríamos ser elocuentes con nuestra exposición, simplemente fue para eso.

El Frente Amplio se manifestó acerca de este tema y a algunos Ediles les pareció poca cosa, no sé qué piensa usted, señor Director.

Hablamos de las señalizaciones, de los semáforos —para mí, sinceramente, las veces que han estado sin funcionar, ha sido muchísimo tiempo y no comprendo por qué—, hablamos de las lomadas —de las que sobran y de las que faltan—, hablamos de las cebras —al igual que las lomadas, de las que sobran y de las que faltan—, hablamos de fiscalización, hablamos de políticas de tránsito, hablamos de las infracciones, hablamos del flechado de las calles, hablamos de los estacionamientos, hablamos de la cantidad de inspectores que hay y que deberían haber, hablamos de las bolizas, hablamos de las veredas intransitables —sobre todo en las calles que son semi-ruta—, etcétera.

Sinceramente, capaz que puedo concordar en que estas son cosas sencillas, pero, si sumamos todo, nos vamos a dar cuenta de que forman parte importante en el tránsito de la ciudad.

Yo creo que todos estos aspectos hacen al tránsito de la ciudad y, por más de que sé que probablemente este no sea el peor departamento, yo vivo en San José y tengo que velar por los problemas de San José.

Sinceramente, el Frente Amplio votó a los directores de las distintas áreas para que puedan concurrir a Sala a darnos explicaciones y, sobre todo, para que se solucionen los problemas.

Agradezco su presencia. Era cuanto quería manifestar, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director General de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez.

SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero aclarar que no me refería a que se bajó el nivel de la educación, sino que, concretamente, me referí al tema de las fotos que se mostraban, porque, si entrábamos en la casuística, la discusión se tornaría de una pobreza importante.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera decir algunas cosas.

En primer lugar, suscribo totalmente la petición del señor Edil Fabre y me comprometo públicamente a acompañarlo con mi firma para que, en cualquier momento, se presente el ingeniero Facello aquí, en nuestra Casa.

Como segundo punto, quisiera decir que cuando se estaba redactando la Ley Nacional de Seguridad Vial nos decían que intentar poner esto en la educación, pese a sus fundamentos históricos, era interferir en su autonomía, era meterse en un berenjenal. Esto, no solamente lo dijo el Frente Amplio, sino que también lo dijo la oposición. Como todos somos parte de la solución, creo que este

pueblo uruguayo es el que tiene que empujar para que la educación también sea parte de la solución, tratando de convencer y de concientizar por donde se pueda; porque, si no, mientras tanto, va a quedar en la retórica y en el discurso de campaña política.

Como tercer punto —ahora que estoy más tranquilo—, quisiera aclararle al señor Director que cuando hablé de la Ulosev de Ciudad del Plata, en ningún momento fue mi intención manifestar que es una responsabilidad directa debido a una directiva del Ejecutivo Departamental. Lo que dije acá fue, más que nada, se hizo un manifiesto político, en el sentido de que hay operadores políticos del Partido Nacional que hicieron todo lo posible para que esto no funcionara de la manera en que podría haber funcionado, al no tener un dominio pleno de lo que es una construcción colectiva y social, como tiene que ser una Unidad Local de Seguridad Vial; me hago responsable de lo que digo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.
Muchas gracias.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar al Director General de Tránsito y a todo su equipo, por estar presentes aquí hoy.

Con la sinceridad que me caracteriza, voy a referirme a lo siguiente. A mí, en líneas generales, me pareció muy bueno el tenor con el que se manejó el señor Director; más allá de que, en realidad, cuestiono su intervención inicial porque fue muy larga y, desde mi modesto punto de vista, considero que no corresponde.

Si lo hubiéramos invitado a hacer una exposición, es una cosa, pero en un llamado a Sala me parece que primero tienen que estar las preguntas de los señores Ediles y después, en todo caso, una presentación de ese tipo.

Me parece que con su intervención cambia el eje de lo que se pretende con un llamado a Sala. Se lo digo sinceramente, porque si no lo hubiéramos invitado a hacer una exposición, como se está invitando hoy al asesor. Considero que no es así como se plantea un llamado de este tipo.

De todas maneras, valoro su manera de exponer, pero tengo mis reparos sobre esa forma de presentarse.

Realmente, los ciento seis días famosos, no me parece demasiado tiempo como para juzgar las intervenciones de los señores Ediles. Yo estoy desconforme con nuestras actitudes, me incluyo, porque estuve molestando a Fredy Fabre —no tengo drama existencial, ustedes me conocen y saben que hablo con sinceridad y, si tengo que fastidiar, también lo hago de esa manera— .

Y no me gusta cómo se manejó la sesión entre nosotros, porque acá, entre iguales, «se nos sobró», porque se cuestionó lo que presentamos y se dijo que tuvimos ciento seis días para preparar el llamado y no lo hicimos. Hay veces que se han tenido mociones dos años en el orden del día y después se han retirado, entonces, ¿hay derecho a cuestionar cómo un igual presenta las cosas?

Nosotros presentamos lo que nos parece, como nos sale o con la capacidad que tenemos, pero, acá, todos somos representantes legítimos. La democracia está cambiando, se ha terminado la época de los doctores sentados en este recinto; en este momento hay gente que se expresa como le salen las palabras y a veces no son tan felices las expresiones, pero, nos guste o no, estamos acá porque la gente nos votó.

Así que me molesta, sinceramente, cómo entre los propios Ediles nos sobramos, nos descalificamos y damos un feo ejemplo para todos los asesores que vinieron a vernos, yo incluida.

Pero nos descalificamos gratuitamente entre nosotros para ponerle mucho color a esto, cuando todos, realmente, estamos preocupados por el tránsito y por lo que pasa en torno a este tema. Esto sí no es un sentimiento, es prioridad de un partido político, porque cuando hay personas heridas estamos todos involucrados, del primero al último.

Felicito al señor Presidente Berto, pues manejó bastante bien la sesión para como estaba de caldeada, es una persona con oficio también, ¡son años!

Quiero decir, entonces, que me voy a dedicar a leer oportunamente las actas de lo que ha surgido en la noche de hoy y después capaz que hago mis sugerencias; ahora no tengo por qué hacer ninguna propuesta porque me pongan la púa, aunque soy de la época de los discos a púa, pero ya lo tengo superado a eso y no funciono así.

Me parece también que debemos tomarnos un tiempo –yo en especial–, porque se ha hablado de las propuestas que tendríamos que brindar, y no es así.

Por ejemplo, acá se dijo que hay que tener cincuenta y cuatro inspectores, es decir, se tendría que duplicar la cantidad que tenemos, eso tendríamos que preverlo para el próximo Presupuesto, porque si compartimos que a la vida hay que cuidarla y que los inspectores no fiscalizan porque realizan tareas de educación, entonces, ese es un tema prioritario.

Yo estoy recogiendo esto, repito, si es posible, como planteo para el próximo Presupuesto, capaz que hasta lo pueden incluir en el Programa Departamental; me gustaría que el Partido Nacional lo pusiera en dicho programa, nosotros lo vamos a poner, es más, me gustaría que esté en todos los programas.

Yo, en esta legislatura, no he trabajado sobre el tema tránsito, lo confieso con total sinceridad, trabajé en legislaturas anteriores con mucho gusto y con ninguna satisfacción y para esta he estado desmotivada, además, hay una cantidad de compañeros que lo trabajan bárbaro.

Pero a partir de ahora voy a leer todas estas actas bien. Yo sé que mi cerebro me rinde, más allá de que esté muy cuestionada nuestra capacidad de inteligencia, de los «dos dedos de frente» y demás.

Así que pienso que les voy a poder trasladar alguna inquietud, tal vez, a través de la *Media hora previa* o de lo que sea porque, sinceramente, ustedes me han motivado. Les confieso que en este ámbito he perdido mucha motivación y creo que es lo que les pasa a los compañeros y es por eso que *no se nos cae* ninguna idea.

Por ejemplo, yo presenté en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, hace dos años, un decreto para que se regule la actividad de los municipios y al otro día me dijeron que no lo iban a aprobar, y en ese momento *se me habían caído* muchas ideas.

Entonces, este es un ámbito inhóspito, bravo, desmotivante, por lo menos yo lo considero así. Pero confieso que ustedes me han despertado la inquietud y voy a leer las actas cuando estén prontas, algunas propuestas les voy a trasladar.

Para terminar, le quiero decir que estoy muy agradecida por su presencia, señor Director, por la paciencia dispensada en todo este horario y espero que puedan ustedes, de alguna manera, olvidarse de todas nuestras fealdades, porque a todos nos gustan que nos vean bien; son cosas que pasan.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez.

SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Brevemente y para finalizar nuestra intervención, lo primero que quisiera hacer es decirle a la señora Edila Cabrera que no fue nuestra intención no hacer la mecánica del llamado a Sala como ella lo entiende.

Nosotros creímos que era una buena oportunidad para mostrarle al Cuerpo todo lo que estábamos haciendo en la Dirección General de Tránsito y por eso lo hicimos así.

Desconocíamos realmente la mecánica; quizás, primero, deberían haber estado las preguntas y, por ello, pido disculpas si no se hizo en la forma en que se debía de hacer.

Comparto que se ha terminado la época de los iluminados y que ha empezado la época del trabajo en equipo. Nadie se las sabe todas como para solucionar todos los problemas.

Además, también me alegro de haber estimulado a la Edila, porque, pese a que debe ser una de las Direcciones más problemáticas de la Intendencia, a mí también me ha estimulado el tema del tránsito.

Por último, quisiera decir que yo recojo todas las opiniones de los Ediles, ya sean compañeros de mi partido, o del Partido Colorado o del Frente Amplio, porque soy un gran admirador de las buenas ideas y aquí han habido planteos muy inteligentes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se le dará lectura a la moción que se encuentra en la Mesa, que contiene un agregado.

(Se lee)

«MOCIÓN:

VISTO: la presencia en Sala del Director de Tránsito de San José, damos por satisfactoria la política de tránsito departamental y que continúe con la coordinación que se viene realizando a nivel nacional, solicitando al Ministro de Transporte y Obras Públicas que destine los recursos necesarios a efectos de solucionar la problemática del tramo de

Ruta 3, desde la entrada de la ciudad de San José hasta Ruta 1.

Bancada del Partido Nacional.»

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar un cuarto intermedio de dos minutos, porque nos parece pertinente que los invitados se retiren y, además, para discutir este agregado nuevamente con la bancada.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si el Cuerpo me lo permite, antes de poner a consideración el cuarto intermedio, quiero agradecerle al señor Director, al ingeniero Facello, a los señores inspectores, por estas cuatro o cinco horas que han tenido la deferencia de estar trabajando con nosotros.

Creo que ha sido muy importante y también quiero agradecerle a los funcionarios, al Cuerpo de Taquígrafos y a todos los Ediles que han hecho posible que se desarrollara esta sesión.

Muchas gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar que la moción se vote en forma nominal, señor Presidente, para que quede en actas qué Ediles estamos presente en Sala.

Era cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

(Se retiran de Sala el señor Director General de Tránsito y sus asesores)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 02.44)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 02.49)

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA**

Solicito que se vuelva a régimen de sesión ordinaria. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

La bancada del Frente Amplio, reunida en este cuarto intermedio, solicita el desglose de esa moción en dos puntos: el primero, declarar satisfactorias las políticas de tránsito y, el segundo, la petición al Ministerio de Transporte de lo que es la elaboración de la doble vía en la Ruta 3 hasta la Ruta 1.

De esa forma, podríamos acompañar parte de la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Gutiérrez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se procederá a tomar la votación, en forma nominal, del primer punto que se propone en esta moción que ya fue leído.

(Se vota)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Negativo; SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Negativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Negativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL SEBASTIÁN FERRERO: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Negativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Negativo; SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo; SEÑORA EDILA SUSANA RAMÍREZ: Negativo; SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Negativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL IGNACIO MESA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS ODRIOZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑORA EDILA ANABELA MESA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ZAMORA: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO SIMONE: Afirmativo; SEÑOR EDIL WILSON RODRÍGUEZ: Negativo.

17 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al segundo punto de la moción.

(Se lee)

Solicitar al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas que destine los recursos necesarios a efectos de solucionar la problemática del tramo de la Ruta 3 , desde la entrada a la ciudad de San José, hasta la Ruta 1.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación, en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo; SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACOSTA: Afirmativo; SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo; SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo; SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo; SEÑORA EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN: Afirmativo y voy a fundamentar el voto; SEÑOR EDIL RAFAEL DIRINGUER: Afirmativo; SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo; SEÑOR EDIL SEBASTIÁN FERRERO: Afirmativo; SEÑOR EDIL CARLOS GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL JORGE GARCÍA: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo; SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo; SEÑORA EDILA SUSANA RAMÍREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL JAVIER GUTIÉRREZ: Afirmativo; SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo; SEÑOR EDIL IGNACIO MESA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ALBERTO O'BRIEN: Afirmativo; SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo; SEÑOR EDIL MARCELO OHELER: Afirmativo; SEÑORA EDILA ANABELA MESA: Afirmativo; SEÑOR EDIL ZAMORA: Afirmativo; SEÑORA EDILA ESMERALDA SECCHI: Afirmativo; SEÑOR EDIL GONZALO SIMONE: Afirmativo; SEÑOR EDIL WILSON RODRÍGUEZ: Afirmativo.

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascención para fundamentar el voto.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Gracias, señor Presidente.

Realmente he votado con muchísimo gusto, y quiero destacar que el señor Diputado Gustavo Cersósimo fue el primero que en el Parlamento presentó la construcción de la doble vía en ese tramo de la Ruta 3.

Gracias, señor Presidente.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiéndose agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 02.53)

**Heber Berto
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**